Habana.---Domingo 22 de Abril de 1894.—Santos Sotero, Cayo y Leonidos y Ntra. Sra. de las Angustias. Número 94.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 21 de abril.

El Congreso ha negado la autorización para procesar al señor Villanueva.

Ha llegado á Madrid el General Martínez Campos, inmediatamente después de su llegada fué á Palacio con objeto de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina Regente.

Hoy ha empezado en el Congreso la discusión sobre los asuntos de Melilla; ha iniciado el debate el señor Martín Sánchez: hasta ahora no ha hecho más que examinar puntos de vista generales.

Madrid, 21 de abril.

En el Congreso ha continuado hoy la discusión sobre los sucesos de Valencia, no ha ofrecido novedad alguna el discurso de un diputado zorrillista, diciendo que habían carecido de importancia los sucesos.

Ha intervenido en el debate el Presidente del Consejo de ministros, explicando con sinceridad que la separación del Gobernador en nada afecta á las condiciones personales de éste. El señor Maura se muestra muy satisfecho de las palabras del señor Sagasta.

Madrid, 21 de abril.

La Comisión de actas del Congreso se ha reunido para discutir el acta de la Habana, impugnándola el señor Linares Rivas y defendiéndola el señor Labra: el ponente se la llevó para estudiarla.

Madrid 21 de abril.

Las libras esterlinas, á la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa á 30-55 pesetas.

Nueva York, 21 de abril,

Hoy al medio día se ha declarado en los Estados Unidos, una huelga general de los trabajadores dedicados á la explotación de minas de carbón, cuyo número se calcula en 150.000. Piden que se les aumenten los salarios.

Atenas, 21 de abril.

Esta mañana se han sentido otros cinco sacudimientos ligeros en esta capital.

En la costa del canal de Talanta ha sido también destruida anoche por el terremoto la población de Neapille, siendo muchas las personas que han salido gravemente heridas.

Londres, 21 de abril.

Telegrafían de Buenos Aires que el almirante Mello ha publicado un manifiesto, en el que culpa á los generales Salgado y Laurentino que mandaban las fuerzas de tierra en la provincia de Río Grande do Sul por no cooperar á su tiempo con la escuadra rebelde á la toma de la ciudad de Río Grande, abandonó la plaza en los momentos decisivos, y que se entregaba por falta de recursos á consecuencia de no haber cumplido sus promesas los que se llamaban sus amigos. Termina diciendo, que confía en el porvenir del Brasil, y en que sus esfuerzos no serán malogrados.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 20, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.

Centenes, á $4.90.

Descuento papel comercial, 60 d[illegible], de 3½ á 5½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d[illegible] (banqueros), á $4.87½.

Idem sobre París, 60 d[illegible] (banqueros), á 5 francos 18¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 d[illegible] (banqueros), á 95¾.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 114½, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 2½.

Regular á buen refino, de 2¼ á 2⅜.

Azúcar de miel, de 2 3/16 á 2 5/16.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, fácil.

VENDIDOS: 1,550 sacos de azúcar.

Idem: 100 bocoyes de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $11.15.

Harina Patent Minnesota, $4.45.

Londres, abril 20.

Azúcar de remolacha, firme, á 12⅛.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14⅛.

Idem regular refino, á 11⅛.

Moscabado, á 12.

Consolidados, á 100½, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Cuatro por ciento español, á 64½, ex-interés.

París, abril 20.

Renta, 3 por ciento, á 99 francos 55 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Abril 21 de 1894.

Cierra nuestro mercado azucarero en la semana que finaliza, bajo aspecto desfavorable para los vendedores y con noticias de fuerte declinación en los precios del Centro regulador. Como consecuencia natural, se ha acentuado la falta de demanda por parte de nuestro principal mercado de consumo y los compradores para la exportación se han colocado en la más completa inactividad, absteniéndose de ofrecer por azúcares tanto en esta plaza como en las de la costa.

Las ventas son en extremo limitadas y se reducen á pequeños lotes para la exportación ó á cubrir algunos pedidos para la Península. Solo sabemos que se hayan efectuado las siguientes:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO

Ingenios varios;

4000 sacos nº 11, pol. 97, á 5.23 para embarque á la Península.

2000 idem idem 10, pol. 96, á 5⅛ para la especulación.

Ingenio Central Amérjca.

1000 sacos nº 12, pol. 96½, á 5.20½ idem idem.

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	14 á 12¾ p. D., oro español, á 8 dív.
INGLATERRA	77 á 188 [illegible]
FRANCIA	44 á 44 p. D., oro español, á 8 dív.
ALEMANIA	2½ á 3¼ p. D., oro español, á 3 dív.
ESTADOS-UNIDOS	7½ á 7¾ p. D., oro español, á 3 dív.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p. % anual.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trones de Derosde y Killieaux, bajo á regular...	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....	
Idem, idem, idem., M., floreta.	
Quebrado, inferior á regular, número 8 A S. (T. H.).....	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....	
Idem bueno, nº 15 á 16, id...	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem florete, n. 19 á 20, id...	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0'625 de peso en oro por 11½ kilógramos.

Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—Sin operaciones.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Narciso Onetti.

DE FRUTOS.—D. Juan A. Ramírez, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 21 de Abril de 1894.—1 Sindico Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

El Corredor de Comercio de esta plaza, D. Pedro Alcántara Pérez, ha nombrado dependiente auxiliar suyo á D. Baltasar Gelabert y Martínez.—Y aprobado dicho nombramiento por la Junta Sindical de este Colegio, de orden de la Presidencia se hace público para general conocimiento.—Habana, 21 de Abril de 1894.—El Secretario-Contador, *P. Q. López.*

Gremio de Corredores de Comercio de esta Plaza.

Se convoca á los Sres. Corredores para la Junta que se verificará en su Colegio, á las tres y media de la tarde del día 28 del corriente mes, con el fin de examinar el reparto hecho para el pago de la contribución correspondiente á este gremio, en el próximo ejercicio de 1894 á 1895, y celebrar el juicio de agravios; advirtiéndose que dicha Junta tendrá efecto sea cual fuere el número de Corredores que concurran.

Habana, 21 de Abril de 1894.—El Síndico, *Benigno Llana.*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL.	Abrió de	87⅞ á 87⅞.
	Cerró de	87⅞ á 87⅞.

FONDOS PUBLICOS.	Demanda. Valor.	Oferta. F.S
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	85 á	100
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento.....	67½ á	67¾
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.....	86 á	100
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	76 á	78
Banco Agrícola.....	Nominal.	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.....	79½ á	80½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.....	105½ á	107
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cuba.....	91½ á	97
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla.....	100 á	106
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande.....	100 á	105½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara.....	81½ á	85
Compañía del Ferrocarril Urbano	102 á	104½
Compañía del Ferrocarril del Cerro.....	58 á	60
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	26 á	30
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada.....	54 á	57
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada.....	24½ á	29
Compañía de Almacenes de Santa Catalina.....	Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas.	26 á	36
Compañía de Almacenes de Hacendados.....	30 á	34
Empresa de Fomento y Navegación del Sur.....	25 á	75
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana.....	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara.....	100 á	120
Red Telefónica de la Habana.....	85 á	98
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba.....	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres.....	Nominal.	
Compañía de Cibara y Holguín: Acciones.....	Nominal.	
Obligaciones.....	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Vilato.—Acciones.....	Nominal.	
Obligaciones.....	100 á	sin

Habana, 21 de Abril de 1894.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, que los exámenes para Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante tengan lugar según está dispuesto, en los tres últimos días hábiles del presente mes, verificándose los de los primeros en la Jefatura de Estado Mayor del mismo, y los de los otros en la Comandancia de Marina de la provincia, con arreglo á lo que preceptúa la Real Orden de 17 de Abril de 1891; los Pilotos que quieran examinarse, presentarán sus instancias documentadas á dicha Superior Autoridad, y los alumnos al Jefe de la expresada Comandancia de la provincia, antes del día 26, y en éste, concurrirán á esta Comandancia General para sufrir el reconocimiento previo que di pone el inciso octavo de la precitada soberana disposición.

Lo que de orden de S. E. se publica para noticia de los interesados.

Habana, 18 de Abril de 1894.—El Jefe del Negociado, *Emilio de Acosta y Eyzaguan.* 5-20

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ESTADO MAYOR.

AVISO.

Concedido el enganche en la Armada al Cabo de mar de primera clase, en situación de Reserva, Pedro Cajino Novo de Francisco, natural de Jada, bridgada de la Coruña, se le avisa por este medio para que se presente á hora hábil de oficina, en este Estado Mayor, para prestar su conformidad.

Habana, 17 de Abril de 1894.—El Jefe de Estado Mayor, *Enrique Albacete.* 4-19

Ayuntamiento de Marianao.

Se recuerda á los contribuyentes que el día 30 de Abril corriente termina el plazo sin recargo para pagar las cuotas de repartimiento del 2º semestre de 1893 á 94, por fincas urbanas y rústicas y subsidio.

Recaudación: Real número 142, de 8 á 10 y de 12 á 4.

5300 2-22

Orden de la Plaza del día 21 de abril.

SERVICIO PARA EL DIA 22.

Jefe de día: El Comandante del 1er. batallón Cazadores Voluntarios, D. Sebastián Figueras.

Capitanía General y Parada: 1er. batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 1er. batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Visita de Hospital: 10º batallón de Artillería, 2º Capitán.

Vigilancia: Isabel la Católica, 1er. cuarto; Artillería, 2º idem; Ingenieros, 3er. idem; Caballería de Pizarro, 4º idem.

Retreta en el Parque Central: Regimiento de infantería de Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Ricardo Vázquez.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. José Calvet.

El General Gobernador, *Arderíus.*

Comunicada.—El T. C. Comandante Sargento Mayor, *Luis Otero.*

TRIBUNALES.

Cañonero "Magallanes".—Edicto.—Don José María López y Padilla, alférez de navío de la Armada, de la dotación del cañonero "Magallanes", y Fiscal nombrado para instruir sumaria por el delito de primera deserción, al marinero de segunda clase de la misma dotación, Francisco Palomar y Caro, que salió de á bordo en la noche del 26 de Febrero último, estando el buque en Nuevitas.

Usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, cito, llamo y emplazo por este mi tercero y último edicto, al marinero de segunda clase Francisco Palomar y Caro, para que en el término de diez días, á partir de su publicación, se presente en este buque á dar sus descargos; en la inteligencia que de no hacerlo así, se le seguirá la causa y juzgará en rebeldía.

Dado del expresado, en Gibara, á 9 de Abril de 1894.—*José María López.* 3 19

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Manuel Dueñas y Ramírez, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por este mi tercer edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábiles, al corneta que fué del Batallón mixto de Ingenieros de esta Plaza en 19 de Mayo de 1888, Manuel Domenech Ginovarte, hijo de Teodoro y de María, natural de San Fernando, provincia de Cádiz. Á fin de notificarle el resultado de la sumaria instruída con motivo de haber aparecido en la playa de la Fragata en 31 de Mayo de 1891 el cadáver del corneta de la misma clase, Apolinar Escribano

Habana, 16 de Abril de 1894.—El Fiscal, *Manuel Dueñas.* 3-19

CHOCOLATES EVARISTO JUNCOSA

Todo comprador tiene derecho á pedir un abanico de regalo por cada una libra que adquiera.

BARCELONA.

Cada paquete de media libra contiene otro regalo de un hermoso cromito.

Se expenden en las principales tienda sde víveres.—UNICOS RECEPTORES: J. BALCELLS Y Cª, EN COMANDITA. C 504 alt -2Ab

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Día 21:

De Montevideo y escalas, en 88 dias, bch. español Ocata, cap. Pagés, trip. 10, tons. 174, con tasajo, á la orden.

Movimiento de pasajeros.

SALIERON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. Henry W. Gore—Eva Saline—Manuel Munay—G Nunay—Wing Tung—Ramón Valbiao—James Bennet—Salx dor Ferrer—Juan Pedrón—S. Hahn—Antonio J. Monzero—Carmen Hijo y 2 hijos—Pablo Amores—Gervasio Castrillón—José Abarca—Juan Chill—Ramiro Alcalá—Bien Capetillo y 2 hijos—Rafael Martínez—M. Jalk y hermana—Justa Pérez y 2 hijos—Celestino Ortazaga—Eduardo Payasia y 1 más—Josefa Betancourt—Juan B. Nadal—Dominga González y 2 hijos—Emilio Valdés—Pedro Andrade—Bartolomé Godinez—José Arango—Consuelo Cárdenas—W. L. Delaney—A. Geldsmith—José Mora—A. B. Febbets—Pilar Ramos García.

Para VERRACRUZ en el vapor alemán *Francia:* Sres D Carlos Vechlaly—Manuel Hevia—Ramón Luis—Jacobo Steiner.

Buques que se han despachado.

Para Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Ramón de Herrera, por Sobrinos de Herrera: con 5,860 tabacos torcidos; 334,696 cajetillas cigarros; 10 barriles cebollas y efectos.

—Nueva-York, vapor-correo esp. Panamá, capitán Rivera, por M. Calvo y Comp.: con 122 bocoyes y 8 499 sacos azúcar; 153 tercios tabaco; 1,200 varas madera; 5,344 barriles piñas y efectos.

—Coruña y Santander, vapor-correo español Alfonso XIII, cap. López, por M. Calvo y Comp.: con 6,637 sacos, 22 cetoles y 13 barriles azúcar; 463,260 cajetillas cigarros; 826,015 tabacos torcidos; 4,253 kilos picadura; 378 sacos cacao y efectos.

—Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Hea on, por Lawton y Hnos.: con 238 tercios tabaco y efectos.

—Halifax, vía Matanzas, vapor inglés Beta, capitán Hopkins, por R. Trufín y Comp.: con 28,100 tabacos torcidos y 230 kilos picadura.

—Pantacola, gol. amer. Horace P. Shares, capitán Mount, por R. P. Santa María: en lastre.

—Delaware, (B. W.) bca. amer. Matanzas, capitán Ericsson, por L. V. Placé: con 150,000 kilos miel de purga.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Barcelona, berg. esp. María, cap. Abril, por J. Balcells y Comp.

—Delaware, (B W.) gol. amer. Jacob S. Winslow, cap Bunker, por Luis V. Placé.

—Delaware, (B. W.) gol. amer. Ch s L Davenport, cap. Watts, por Luis V. Placé.

Policas corridas el día 20 de abril

Azúcar, sacos	2.800
Tabaco, tercios	994
Tabacos torcidos	202.100
Cajetillas cigarros	111.000
Picadura, kilos	2.267
Aguardiente, cascos	260
Piñas, barriles	9.559
Cueros, kilos	858

Extracto de la carga de buques despachados

Azúcar, sacos	9.526
Azúcar, bocoyes	122
Azúcar, barriles	13
Azúcar, estuches	22
Tabaco, tercios	331
Tabacos torcidos	839 945
Cajetillas cigarros	797.926
Picadura, kilos	4.483
Miel de purga, kilos	150.000
Piñas, barriles	3.964
Cebollas, barriles	12
Cacao, sacos	378
Varas de yayas	1.200

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 21 de Abril.

50 barriles manteca Bellota, $10½ qtl.
10 c. latas manteca Bellota $13 qtl.
10 c. á idem idem idem, $13½ qtl.
10 c. á idem idem idem, $14 qtl.
50 c. á latas pimientos, $3½ doc. latas.
20 c. á idem idem, $3½ doc. latas.
20 sacos acelinas manzanilla, Rdo.
300 c. bacalao, Rdo.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 21 de Abril de 1894

IMPORTACION.

ACEITE DE OLIVAS.—Precios fijos. Cotizamos de 192 y 20 rs. ar. por latas de 23 y de 9 libras de 21 á 21½ rs. ar.

ACEITE REFINO.—Nacional. Con moderada demanda; existencias buenas, cotizamos á en latas de 23 libras de 20½ á 20½ rs. y las de 9 id. de 21½ á 21½.

ACEITE DE MANI.—Sin clientes los compradores. Cotizamos de 5½ á 6 rs. la lata.

ACEITE DE CARBON.—Las fábricas del país siguen surtiendo el consumo y se detallan cajas de 8 galones á $1-25, idem de 2 galones á $1-50, idem de 10 galones á $1-60 c. *Luz Brillante* de 8 y 10 galones de $2-15, á $1-65. *Benzina*, latas de 8, y 10 galones á $1-20, y $1-50 caja, respectivamente. Estos precios son netos, y en número mayor de 100 cajas, á 8 D.

ACEITUNAS.—Regulares existencias y mediana demanda. Cotizamos manzanilla en cuñetes de 3 á 3½ rs. En seretas no hay, las últimas ventas se hicieron de 2 á 2½ rs. cuñete.

AJOS.—Abundantes. Cotizamos los cappadres de 5 á 5½ rs. manojuelas, los de 1ª, 2ª y 3ª, á 5, 4 y 4½ rs. respectivamente.

ARECHO.—Escasas existencias del de los Estados-Unidos, que cotizamos de $1-20 á $1-30 qtl. en oro.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizamos á $6 garrafón, y en caja de $6 á $7 c., según marca.

ALCAPARRAS.—Escasas existencias y demanda regular. Cotizamos en garrafonetes de 2 á 2½ rs.

ALMENDRAS.—Se detallan de $18 á $18½ qtl.

ALMIDON.—El de yuca bastante escaso, alcanza á 7 rs. ar., y corriente de 8½ á 9 rs. arroba.

ALPISTE.—Surtida la plaza y cotizamos de $3½ á $3½ qtl.

ANIS.—Escaso, á $11½ qtl.

ALPARGATAS.—Las vizcainas son solicitadas y alcanzan de 12 á 15 rs. docena.

ARENCONES.—Ventas regulares, de 1½ á 2 reales cajita.

ARROZ.—Clases corrientes de 6¼ á 6⅞ rs. ar. *Cubillas*: viejo 8½ á 10 rs. arroba, y el nuevo de 9½ á 10½ rs. ar. El de Valencia de 8 á 8½ rs. arroba.

AVELLANAS.—Con limitada solicitud y se cotizan á $4 qtl.

AVENA.—Poca importación y cotizamos de $1½ á $2 oro qtl. la nacional, y la americana de $1-50 á $1-90.

AZAFRAN.—Buena demanda por el de 1ª clase, flor, de la Mancha de $3 á $3½ libra y las demás clases á $7½ libra.

BACALAO.—El de Noruega de $7 á $7½ caja y de Halifax de $5½ á $5½, el robalo á $5½ qtl. y la pescada de $5 á $5½.

CAFE.—Precios sostenidos: cotizamos: Puerto Rico, corriente de $23½ á 23½ y superiores de $24 á 24½ qtl.

CALAMARES.—Buenas existencias. Cotizamos, según últimas ventas, los de Vigo y la Coruña, en 3 de latas á $4½.

CEBOLLAS.—Del país de 16 á 17 rs. quintal.

CERVEZA.—Continúa detalladínose con precios sin variación las marcas acreditadas: cotizamos: de marca P. P. en botellas, á $4½ docena: en ½ botellas y ¼ tarros á $14½ barril neto, y Globo en ½ tarros y ¼ botellas á $4½ las 24½ botellas. Del país se vende el barril neto de 84 medias botellas ó ½ tarros, á $11.

CIRUELAS.—Escasas, de 9 á 10½ rs. caja.

COMINOS.—Cotizamos de $11 á $13 qtl.

CONSERVAS.—Buenas existencias y buena demanda. Pimientos ½ latas de 32 á 36 reales, ¼ de 25½ á 26 reales. Salsa de tomates de 10½ á 11½ rs. las ½ latas y 16 reales ¼ de latas.

COÑAC.—Buena demanda por las marcas acreditadas y sus precios sostenidos. Clases finas obtienen de 10½ á $11½ caja, según marca, y es muy solicitado. Las marcas de 2ª alcanzan de $8½ á $10 caja, y especiales á $28 caja. Del país buena demanda. Campana, á $6 caja y $4 en garrafones.

CHOCOLATE.—Precios normales de 2 á 2½ reales libra, á que cotizamos, según marca, con descuentos especiales.

CHORIZOS.—Los de Asturias se venden de 9 á 12½ rs. lata. De Bilbao de 20 á 22 rs. lata.

ENCURTIDOS.—Los americanos se cotizan, caja de 6 pomos grandes, á $4½; idem 12½, á $6½; id. 12¼ á $3½; id., y de 12¼ á $2.—Los franceses de 14 á 15 rs. caja de pomos chicos.

ESCOBAS.—Las del país surten el mercado detalladínose de 16 rs. á $5 docena, según clase.

FIDEOS.—Los peninsulares se cotizan, clase corrientes á $4½, y superiores, de $7 á $8 las 4 c. Los del país siguen detalladínose de $4½ á $7 las 4 cajas.

FRIJOLES.—Los blancos de los Estados-Unidos alcanzan de 10½ á 11½ rs. y los colorados de 13 á 14 rs. ar. De los negros de Méjico hay cortas existencias, y las ventas han alcanzado de 4½ á 5 rs. ar.

GALLETICAS.—Hay cortas existencias en primeras manos que se reparten á $9½ qtl., las de clase corriente en cajas de 21 y 22 libras y de 7½ $8 en cajas de 24½ latas. De las de los Estados Unidos y de las fabricadas en el país cotizamos las primeras en cajas á $11 qtl., y las últimas en igual envase á $9 quintal.

FRUTAS.—Las nacionales se cotizan, marcas superiores, de 19 á 21 rs. docena de latas, y de Canarias, Melocotón, de $4 á $4½ caja.

GARBANZOS.—Buena existencia y se cotizan, gordos, de 10 á 11 reales, y los superiores, de 11 á 18 rs. ar. y los Morunos de 3 á 3½ rs. ar.

GINEBRA.—La que se fabrica en el país surte el principal consumo y obtiene buena demanda. Cotizamos de $3 á $5 garrafón.

HABICHUELAS.—De las chicas se cotizan de 5 á 7 rs.

HARIÑA.—Los precios firmes. La americana, abundante, se cotiza según marcas, de $4½ á $6½ saco; bizcuas de $6 á $6½ saco.

HIGOS.—Se detallan á $8 rs. caja los de Lepe.

HENO.—Se cotiza: pacas sencillas de á 200 libras de $2½ á $3.

JABON.—Marca Mallorca, Bosch y Valent escasea, y se cotiza á $7½ caja. El amarillo de Recamora, á $4½ caja. El amarillo Crisellas (Negrita Lavandera), á $4½ caja. Afill Crusellas (Pompadour), á $6 caja.

JAMONES.—La marca Melocotón y Ferris, se cotiza de $15½ qtl. á $17½, y otras marcas, desde $11 á $15 qtl.

LACONES.—Escasos y se cotizan con demanda, de $8½ á $4 docena, según su estado y clase.

LICORES.—Cotizamos clases finas á $14 caja: anisete, de $13 á $13½ idem.

LONGANIZAS.—Ha aumentado la existencia y se cotiza de 4 á 4½ rs. libra.

MAIZ.—El del país, las cotizaciones son de 3 á 3½ reales arroba; y el americano de 35 á 36 cts. arroba.

MANTECA.—Cotizamos en tercerolas de $7½ á $8½ qtl., y en latas, según clase, de 10 á 13½ idem.

MANTEQUILLA.—La nacional se cotiza según marca y tamaño del envase, de $20 á $23½ qtl.

OREGANO.—Cotizamos á $13 qtl.

PAPAS.—*Peninsulares.* Buenas existencias. Cotizamos á 10 rs. qtl. Del país de 15 á 14 rs. barril.

PARFIL.—Sin estructura estable se cotiza de 25 á 35 cts. resma; el francés se cotiza de 38 á 45 cts. idem, el americano de 3 á 3½ cts., y el del país á 45 cts.

PASAS.—Surtido y se detallan de 9 á 9½ rs. caja.

PIMENTON.—Corta demanda y se cotiza de $6½ á $7½ qtl.

QUESOS.—Existencias abundantes del de Patagrás se cotizan de $26 á $27 qtl., y Flandes de $21 á $21 quintal.

RAIZ.—La molida se cotiza á 9 rs. fang. y la menuda de Cádiz, escasa, á 8 rs. id.

SARDINAS.—En latas en tomate y aceite, á 1½ rs. lata, según clase y tamaño

SIDRA.—La nacional se cotiza de $3½ á $3½ caja, según marca.

SUSTANCIAS.—Carnes y aves de buenos surtidos de $5½ á $6 docena de latas. *Carnes* solas de $5½ á $6 idem, y *pescado* de $4½ á $4½.

SALCHICHON.—El de Lyon, de 6½ á 7 rs. libra y el de Arlés á 4½ rs. libra.

TABACO BREVA.—Según marca, se cotiza de $18½ á $25 quintal.

TAPAS para botellas, clase fina, á 15 rs. millar; entrefinas, á 10 rs. inferiores, de 5 á 6 rs.; id. de garrafón, de 18 á 20 rs. millar.

TASAJO.—Precios sostenidos. Cotizamos de 18 á 18½ rs. arroba.

TOCINETA.—Se cotiza, según clase, de 10 á $10½ qtl.

VELAS.—Se detallan las de Recamora chicas á $7½ y grandes á $14½ las cuatro cajas.

VINAGRE.—El del país se cotiza de 11 á 16 reales garrafón, según clase.

VINO SECO.—Con regular demanda, de $4½ á $5 barril.

VINO DULCE.—Con demanda, de $4½ á $4½ barril.

VINO ALELLA.—Se hacen ventas de $44 á $45 los 4 cuartos, según marca.

VINO TINTO.—Las existencias en primeras manos son regulares y los tipos firmes, detalládose de $31 á $36 pipa.

Vapores de travesía.

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lúnes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $80 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajeros después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes, 25.

J. D Hesbagen, 261 Broadway, Nueva-York

D. W. Fitzgerald, Superintendente — Puerto Tampa. C 31 156-1 E

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS

DE

HIJO DE J. JOVER Y SERRA

DE BARCELONA

El magnífico y rápido vapor español

MIGUEL JOVER

capitan D. José Jover.

de 5,500 toneladas, máquina de triple expansión, alumbrado con luz eléctrica, CLASIFICADO EN EL LLOYD ✠ 100 A 1 Y CONSTRUIDO BAJO LA INSPECCIÓN DEL ALMIRANTAZGO INGLÉS, saldrá de este puerto FIJAMENTE el 23 de Abril (VÍA CAIBARIÉN) para

Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

Admite un resto de carga, incluso tabaco, y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, en sus espaciosas y elegantes cámaras y ventilado y cómodo entrepuente, ofreciéndoles el excelente trato que esta Empresa acostumbra.

De más pormenores informarán sus consignatarios

J. BALCELLS Y COMP., S. en C.

CUBA NUM. 43.

C 458 31-27 mz

El hermoso y veloz vapor español

J. JOVER SERRA

de 5,500 toneladas, máquina de triple expansión, alumbrado eléctrico, CLASIFICADO EN EL LLOYD ✠ 100 A 1 Y CONSTRUIDO BAJO LA INSPECCIÓN DEL ALMIRANTAZGO INGLÉS; saldrá de este puerto FIJAMENTE el 30 de Abril para

Coruña, Santander, Vigo y Barcelona.

Admite un resto de carga, incluso tabaco, y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, en sus espaciosas y elegantes cámaras y ventilado y cómodo entrepuente, ofreciéndoles el excelente trato que esta Empresa acostumbra.

De más pormenores informarán sus consignatarios

J. BALCELLS Y COMP., S. en C.

CUBA NUM. 43.

C 454 1-ab

EMPRESA DE Vapores Españoles

Correos de las Antillas

DE SOBRINOS DE HERRERA.

VIAJE A CANARIAS.

Vapor

JULIA

La Empresa Armadora de este buque, que fué la primera que inauguró sus viajes directos á las Islas mencionadas, y que es la única que los limita exclusivamente á las mismas, pone en conocimiento de aquellos á quienes interese que el expresado vapor emprenderá su acostumbrado viaje el 25 del corriente mes, saliendo de esta capital á las dos de la tarde del expresado día, vía CAIBARIEN, para los siguientes puertos:

Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Palmas de Gran Canaria

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á uno de los espigones del muelle de LUZ, que posee la casa, y en Caibarién será conducido el pasaje á Cayo Francés, por el vapor CLARA, también de su propiedad.

Como en otras épocas en que se han efectuado estos viajes, tenemos cartas de distintas personas dándonos cuenta de la propaganda que se hacía, tanto en el sentido de que el vapor no salía, como otras de mal género, llamamos la atención de todos aquellos que deseen embarcarse en el mismo, para que no se dejen sorprender por los que se quieren valer por estos medios contrarios interesadas: pues bien probado tiene ya esta Empresa, que el día que se señala para la salida, es fijo, y en cuanto al buen trato, pruébalo el hecho del crecido número de pasajeros que le dan la preferencia, y respecto á su rapidez, bien demostrado lo tiene en todas las travesías que lleva realizadas, pues solo ha invertido en la navegación de 10½ á 11 singladuras, obteniendo de esta manera una ventaja de tres y hasta de cinco días sobre todos los demás que han venido haciendo escalas en las referidas Islas. Se despacha por sus Armadores los Sres. Sobrinos de Herrera, San Pedro número 6 y en Caibarién por la representación de los mismos.

I 26 22 mz

LINEA DE GRANDES VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Saenz y Cp.

DE CADIZ.

El nuevo, grandioso y rápido vapor

CATALINA

DE 11,500 TONELADAS

capitán D. J. DIEZ.

Saldrá de este puerto FIJAMENTE el 20 de Abril á las cinco de la tarde para los de

Coruña, Santander, Vigo, Cádiz y Barcelona.

Admite pasajeros y un resto de carga incluso TABACO.

Los vapores de esta compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Loychate, Saenz y Compañía, Oficios número 13.

C 469 28d-29 mz

LÍNEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE

SOCIEDAD EN COMANDITA.

El hermoso vapor español

JUAN FORGAS

capitán D. J. A. LUZÁRRAGA.

de 5,500 toneladas, clasificado 100 A. 1., en el Lloyds inglés, saldrá de este puerto FIJAMENTE el día 29 de Abril, á las 10 de la mañana, *vía Caibarién*, para

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de la Palma, Málaga y Barcelona

☞ Si se presenta número suficiente de pasajeros, hará este vapor la escala de OROTAVA.

Irán á bordo tres camareros para atender el pasaje de tercera.

Admiten un resto de carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tan acreditado tiene esta Empresa.

Para mayor comodidad de los mismos, estará atracado el vapor al muelle de los Almacenes de Depósito (San José.)

Informarán sus consignatarios,

C. BLANCH Y CP., Oficios 20.

c 395 1-ab

NOTA.

Se advierte que esta Empresa, atenta siempre á los deberes que imponen la honradez y la seriedad, no dejó ni dejará nunca de cumplir lo que ofrece. Sus vapores harán, como hicieron siempre que se anunciaron, LA ES

Los empleados en las Colonias.

Una de las primeras, si no la primera, de las declaraciones que formuló el señor Becerra al encargarse del Ministerio de Ultramar y al ser interrogado acerca de sus propósitos, fué la de que ante todo y sobre todo se cuidaría de atender al restablecimiento de la normalidad financiera en la isla de Cuba, cuyo presupuesto acusaba un déficit alarmante; "porque (copiamos palabras salidas de los labios del señor Ministro) un país que tiene un déficit de siete millones de pesos, no es país."

El ilustre antecesor del señor Becerra se había fijado también en ese mal gravísimo, cuyo orígen se remonta á tiempos muy anteriores al de la implantación en esta colonia del régimen constitucional, y que apenas sin solución de continuidad viene repitiéndose de año en año y sucesivamente agravándose; y á procurar su remedio por un procedimiento eficaz basado en un método científico y en la satisfacción de necesidades hondamente sentidas y casi unánimemente expresadas, obedeció su proyecto de reforma en el régimen administrativo de las islas de Cuba y Puerto Rico.

El conocimiento que naturalmente hemos de suponer en el señor Becerra de las necesidades y aspiraciones de este país, así como de las complejas materias que abarca el problema colonial, y, por otra parte, su repetida afirmación de que está formalmente empeñado en mantener el proyecto del señor Maura sin admitir en él otras modificaciones que aquellas que no alteren sus fundamentos esenciales, nos inclinan por lógica consecuencia á suponer, que el nuevo Ministro de Ultramar se propone, como su antecesor, encontrar la normalidad de nuestro Tesoro, no en los procedimientos empíricos hasta aquí adoptados, sino en una profunda alteración de la forma en que se viene preparando el proyecto de presupuestos de esta Isla, y en una radical y urgente transformación de los servicios administrativos. Otra cosa sería anunciar el mal sin el propósito de oponerle el adecuado remedio.

Las noticias que publicó ayer *El Liberal* de Madrid, y que ayer mismo nos comunicó uno de nuestros corresponsales telegráficos, vienen sin embargo á confirmar la creencia que abrigábamos de que será muy difícil, sino imposible, que en los días que faltan para poner término al actual ejercicio económico, puedan las Cortes discutir el plan de reformas presentado por el señor Maura; y aun en el supuesto improbable de que dicho plan se discutiese y aprobase en esta legislatura ó al principio de la venidera, el proyecto de presupuestos para la isla de Cuba en el ejercicio de 1894 95, necesariamente tendría que formarse, dada la festinación del tiempo, en el Ministerio de Ultramar. En este sentido forzoso es reconocer que el señor Becerra tendrá que resignarse á no poder emplear para el nuevo año económico uno de los procedimientos más eficaces, el más eficaz sin duda, de poner término definitivo al malestar de la Hacienda pública en esta Antilla.

Pero si, por ahora, hay que prescindir de ese procedimiento, se halla en las manos del señor Ministro de Ultramar el medio de iniciar una reforma que, sobre servir de preparación y antecedente al nuevo régimen administrativo, contribuiría de un modo poderoso á regularizar la marcha de los servicios públicos, y, por natural consecuencia, á proporcionar mayores rendimientos al Tesoro. Nos referimos al nombramiento y separación de los funcionarios civiles de la Colonia.

No seremos nosotros, por cierto, de aquellos que dejándose guiar de prejuicios que ú obedecen á la irreflexión ó hay que atribuirlos al odio, aseguran como verdad axiomática que la administración pública en las posesiones ultramarinas españolas ha sido modelo único, y sino único el más acabado y completo, de impericia é inmoralidad; y que ella basta para justificar, ó para explicar cuando menos, la pérdida de aquel soberbio imperio colonial cuyo poder se extendía por la casi totalidad de los dos continentes arrancados al segreto de las olas por el genio de nuestra raza y por el esfuerzo de nuestra patria. Aunque ese aserto no le contradijera, como lo contradice, la historia, negaríase á aceptarlo nuestro sentimiento.

Sería ocioso ocultar, pues es una verdad innegable, que nunca fué nuestro régimen colonial espejo en el que pudieran mirarse para mejorar sus instituciones, los demás pueblos colonizadores; que el espíritu de aventura, anejo siempre á todo empeño conquistador, ha sido el vicioso germen que falseó y corrompió nuestra administración ultramarina, y que, pasados los tiempos homéricos de la Conquista, en vez de tener atenuación llegó á agravarse el mal, merced á la trata africana, la gran corruptora de las instituciones y de las costumbres en cuantos pueblos ha existido. Verdad también que entre los agravios solemnemente formulados por los españoles de América pocos años antes de convertirse en repúblicas los antiguos virreinatos, figuraban como muy principales, el del pésimo régimen administrativo y la preterición de los naturales del Nuevo Mundo para el ejercicio de las funciones públicas; que en informe elevado á Carlos III por los ilustres marinos don Jorje Juan y don Antonio de Ulloa, se hacen revelaciones gravísimas respecto á la venali lad y despotismo que presidían á la provisión de los empleos en las colonias y asimismo respecto á la codicia é ignorancia de los empleados; y que, por último, fué una de las causas—uno de los pretextos, mejor dicho; que causa jamás existe—para alzar pendón de rebeldía contra la madre patria, la deficiencia harto notoria que en conjunto ofrecía nuestro personal administrativo en las Colonias.

Pero sólo la fría é impotente cólera del sectario y la airada ceguera del fanático, pueden, disfrazándose con el ropaje aparatoso de la crítica ó de la filosofía, suponer semejante resultado como producto naturalísimo de una pretensa complexión mental, reveladora de marcada inferioridad en el intelecto de nuestra raza, con relación al de otros pueblos. Los que tal aseguran, aparentando cernerse en las alturas de la serena é independiente especulación científica, y hasta afectando una á modo de impersonal austeridad para suponerse colocados fuera del alcance de todo móvil que no sea el de la expresión de la ciega justicia, tienen que ocultar que de los mismos defectos que el régimen administrativo de las colonias españolas, adolecía y en gran parte aun adolece el régimen colonial de otros pueblos.

No hace muchos días al ojear un número de nuestro calesa *El País*, hemos encontrado en la reproducción de artículos escritos por periódicos tan autorizados y respetables como *Le Temps* y *L'Economiste Français*, opiniones respecto á la competencia en conjunto de los funcionarios de las colonias de la gran República del viejo continente, que son casi tan desconsoladoras como las que podían con justicia emitirse respecto de nuestra administración antes de la pérdida de las Américas. El más grande acaso de los maestros modernos de la crítica y de la historia, lord Macaulay, dejó en páginas inmortales hecho el proceso de la vieja administración británica en la India, modelo de rapacidad, altanería y opresión le que es inútil buscar precedentes en los pueblos antiguos ni semejanza siquiera en los pueblos modernos.

Es, pues, injusto suponer que nuestro vicioso régimen colonial es un resultado inevitable de nuestro temperamento. Pero la verdad obliga á confesar que los defectos de que adolecían el de otras colonias extrañas, se han corregido, ó por lo menos ha dejado de achacarse su responsabilidad á la Metrópoli, merced al sistema de la descentralización. En las colonias inglesas, lo mismo las de la Corona que las de mero régimen representativo y que las de régimen representativo con gobierno responsable, el nombramiento de las autoridades civiles, con escepción del Gobernador general, pertenece á este con el Consejo privado, ó al gobierno responsable del Gobernador general, según los casos; y en las colonias francesas, es regla general que los nombramientos de empleados pertenezcan también al Gobernador con su Consejo; y sólo por excepción, que tiene que estar previamente consignada en la ley, puede nombrar determinados funcionarios coloniales del orden civil, el presidente de la República.

Así se desenvuelve normal y ordenadamente, y sin quejas contra la Metrópoli, la vida administrativa en las colonias inglesas y francesas. De modo muy distinto se desenvuelve en la isla de Cuba, donde la acción del Estado apenas si ha podido, no obstante algunos esfuerzos meritorios, lograr extirpar por sí mismo ninguno de los vicios tradicionales de nuestro régimen burocrático; pues la extirpación de los que ya por fortuna no existen, antes se debe al influjo que en las costumbres ejerce la libertad de la crítica y á la abolición de la esclavitud, que á medidas legislativas y á disposiciones del Gobierno.

Nuestro partido que tiene soluciones adecuadas para cada una de las necesidades del país, ha consignado en su programa de un modo explícito su opinión respecto al nombramiento de los empleados de esta Isla, de acuerdo con las exigencias de la ciencia colonial por una parte, del interés y conveniencia de la Metrópoli y de estas provincias por la otra, y, por último, de la soberanía del Estado y de la natural intervención del poder metropolítico.

Las dimensiones que ha alcanzado este artículo nos obligan á dejar para un número próximo la exposición del criterio del partido reformista acerca de este asunto, del que, como más arriba decimos, depende en gran parte el término de la insostenible situación económica de la isla de Cuba, que con laudable empeño se propone corregir el señor Ministro de Ultramar.

EXPOSICION.

A ruego del Sr. Alcalde Municipal de Batabanó publicamos la exposición que dirige al Ministerio de Ultramar en los términos siguientes:

"Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.

Excmo. Sr:

D. Martín Gutiérrez y Pereda, alcalde municipal de esta localidad, á nombre de su ayuntamiento, tiene el honor de exponer: que habiéndose enterado éste de que el Excmo. Consejo de Administración de esta isla, al emitir informe en el anteproyecto de presupuesto general para el próximo ejercicio de 1894 á 1895, lo había verificado en el sentido de que el impuesto de consumo de ganado podría volver á ser ingreso del Estado, componéndose á los ayuntamientos con el derecho de cobrar un impuesto sobre los artículos comprendidos en el tratado vigente con los Estados Unidos, acordó dirigir á la respetable autoridad de V. E. la presente exposición para que los derechos de consumo de ganado continúen siendo ingreso municipal, basado en los fundamentos siguientes:

1º Por tratarse de un ingreso que es por su índole esencialmente municipal.

2º Que los municipios de alguna importancia no cuentan con más recurso seguro que con el de que se trata, pues los de la tarifa 2ª son ilusorios unos y muy eventuales otros, no pudiendo utilizar las municipalidades que hagan uso de estos últimos ingresos, los que pudiera proporcionarles el repartimiento municipal, única tabla de salvación para aquellos que no cuentan con ninguno de los recursos citados, pues limitándose el tanto por ciento de gravamen sobre el reparto, es evidente que los ayuntamientos volverían á arrastrar una vida lánguida unos, y á desaparecer en otros la verdadera vida municipal, porque sin recursos naturales y con un reparto limitado no podrán extender su esfera de acción á los ramos de instrucción, beneficencia, obras públicas, higiene y salubridad, ramos que se encuentran casi abandonados de las municipalidades por falta de recursos, pues siendo esos servicios obligatorios, constituyen un verdadero rompe cabezas de las corporaciones populares.

3º Que la compensación que se propone para que no resulte lesionado el presupuesto municipal, sería odiosa y muy onerosa para las clases pobres, porque gravados los artículos de primera necesidad, no solo resultaría ineficaz el tratado de comercio con los Estados Unidos, por no palparse los beneficios que al hacerlo se propusieron las Cortes, sino porque, á más de que en este país se huye casi en general á establecer impuestos sobre los artículos de consumo, á los cuales se les hizo una activa y constante oposición en toda la Isla el año 1890, cuando se trató de compensar el déficit que resultaba en los presupuestos municipales por consecuencia de haber bajado el tipo de gravamen sobre los repartimientos vecinales, esos artículos resultarían gravados dos veces si no se previera la forma de hacerlos efectivos en las mismas aduanas; por ejemplo: el ayuntamiento de la Habana gravaría los artículos objeto del impuesto; parte de esos artículos se remitirían á los pueblos del interior, donde los municipios en uso de igual derecho que el de la Habana ó el de cualquier otro de la Isla, establecerían el impuesto citado, resultando en su vista gravados dos veces los artículos aludidos. Pues aún en la hipótesis de que esas graves dificultades pudieran salvarse, volvería á reproducirse en la isla la tenaz campaña de oposición que se formuló por las mismas é parecidas causas el año más arriba expresado; oposición que repercutió en el Ministerio de Ultramar, encontrándose V. E. desempeñando dignamente el puesto que hoy ocupa.

4º Que toda alteración radical que se introduzca en el sistema ó procedimiento tributario, es dable siempre á crear enojos y á complicar y entorpecer el mecanismo administrativo, máxime cuando en el caso que nos ocupa no se alcanza la razón de la medida propuesta, porque haría ilusoria y completamente estéril, aparte de otras causas, de distinto orden, los beneficios creados como consecuencia de ese tratado, cuyo objeto principal ha sido el de favorer á todas las clases de la sociedad.

5º Que la propuesta del respetable Consejo de Administración afectaría á todos los habitantes de la Isla y muy particularmente á las clases pobres, sólo por tratar de buscar recursos á los Ayuntamientos, en compensación á uno seguro y de fácil cobro; que es errónea la solución indicada, afectando tantos intereses, cuando no hace muchos años, deseando los Ayuntamientos buscar recursos legales, previstos en la regla 2ª del artículo 133 de la ley Municipal, se opuso la ilustrada corporación á la creación del establecimiento del servicio de guardería rural, cuyos gastos habrían de ser costeados por quienes lo utilizaban; oposición que no permitió á las municipalidades utilizar el beneficio de los ingresos sobrantes que hubieran podido resultar como consecuencia de la creación de aquel servicio, mejorando y nutriendo por consiguiente de recursos legales el presupuesto de ingresos, sin necesidad de mermar los que al Estado correspondieran.

Demostrada la inconveniencia y el perjuicio que resultaría de la creación del impuesto citado, ocurre á V. E. en súplica de que se digne acordar que el consumo de ganado continúe siendo ingreso municipal, á fin de que no se vean los Ayuntamientos privados del más importante de sus recursos.

Es gracia que espera alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años, para bien de estas provincias.

Batabanó, 10 de abril de 1894.—*Martín Gutiérrez.*"

Páginas de la Historia Patria.

ABRIL 22.

1267

Cesión de Murcia.

A fines del año 1266 se apoderó Jaime I de la ciudad de Murcia y avasalló toda la comarca, mientras Alfonso X triunfaba de Alhamar, de Granada, que volvió á rendirle vasallaje.

El 22 de abril de 1267 entregó generosamente Jaime I á Alfonso X la referida ciudad de Murcia y el territorio que allí había ganado á los musulmanes.

VAPOR-CORREO.

El viernes 20 del corriente, salió de Santander con destino á este puerto y escalas en Coruña, el vapor correo nacional *Reina María Cristina.*

Todo, en el mundo
tiene descanso,
todo... hasta las campanas
el *Jueves Santo.*

Pero como he dicho ya, hay *algo* que no tiene descanso: la gente paseadora está en continuo movimiento hasta la hora de acostarse, que no es la de las gallinas. Sin embargo, sé de muchas señoras del gran mundo que no han permitido que en su casa se jugara, durante estos dos días, ni al tresillo. Y estas mismas piadosas damas han ocupado las mesas de petitorio en los templos, en cuyas bandejas depositarán los amigos, con más ó menos voluntad, un duro, ó varios, en favor de los niños de la Inclusa, de la casa de socorro del distrito, ó del Asilo de Nuestra Señora de la Asunción. Pero no habrá faltado alguno y algunos que habrán vuelto á su casa atacados de *tortícolis* de resultas de tanto volver el cuello con excesiva violencia y á cada rato, para no *tropezar* con la mirada de tal ó cual señora conocida y no verse obligado á dejar un duro, por lo menos, en su bandeja. Otros habrán hecho más ó menos (según como se juzgue), pues ni habrán aportado por una iglesia para no tener siquiera que volver la cara, ó tapársela con el sombrero, que es también el *ingenioso* procedimiento de algunos. ¡En fin, ello es que cada año se recoje menos dinero! Este, apenas llega á tres mil pesos lo recandado. ¡Y en cambio, cuanto se derrocha á diario en los frontones por ejemplo!

Las iglesias, como es sabido, se cierran el Viernes Santo apenas se concluyen los oficios, á no ser que tengan el ejercicio de las Siete Palabras. Y como *no hay nada que hacer* por la tarde, *no hay más remedio* que pasear, repito por la calle de Alcalá y lucir el garbo.

Durante la Semana Santa, la Corte ha hecho un verdadero alarde de explendor y de grandeza. Los oficios se han celebrado en la capilla con toda solemnidad, asistiendo á ellos S. M. la Reina y S. A. la infanta doña Isabel, con extraordinario número de damas, grandes de España, mayordomos de semana y gentiles hombres. A los Divinos Oficios asistieron el obispo de Sión y el Nuncio de Su Santidad. Precedido del clero palatino, iba bajo palio el obispo de Sión y detrás la Reina y la Infanta, seguidas de las clases de etiqueta. Terminados los oficios, el jueves, la Corte se dirigió al salón de Columnas, donde todo se hallaba dispuesto para la plástica ceremonia del *Lavatorio y comida de los pobres.* La Regente llevaba elegantísimo traje blanco, de seda, con encajes y bordados de lentejuelas y aplicaciones doradas. El manto y las mangas eran de terciopelo negro; las últimas bordadas con lentejuelas. Las joyas eran de soberbias brillantes, especialmente el peto y la diadema; completaba su tocado la mantilla blanca.

La infanta Isabel vestía de seda color rosa con bordados; manto y mangas de terciopelo gris, diadema de brillantes y velete de encaje.

El salón de columnas es la estancia regia de más aplicación y que más transformaciones sufre. Y, según recuerda oportunamente un escritor, "en las grandes fiestas sirve de vestíbulo de las suntuosas habitaciones del regio alcázar; en los días de luto se convierte en severa capilla ardiente y en Semana Santa es el cuadro más tierno y edificante de humildad cristiana."

A las doce y cuarto, la música del cuerpo de Alabarderos comenzó á ejecutar la marcha de la ópera *Jone*, del maestro Petrella, anunciando que la Familia Real salía de la cámara con dirección á la capilla. Inmediatamente dió principio la ceremonia religiosa, que terminó poco después de la una y media; y procesionalmente marchó la Corte hacia el mencionado salón de Columnas, en donde se verificó la escena del Lavatorio. A uno y otro lado, en semicírculo, estaban las bancas destinadas á los pobres y á la derecha del altar había tres sillas tribunas; la del centro, para las personas de la Real Familia y el Gobierno, y las otras dos para el cuerpo diplomático y grandes de España.

Las damas descalzaron á los pobres y la Reina Regente fué secando y besando el pie derecho á cada uno de ellos. Mientras las damas calzaban á los pobres, los hombres fueron conducidos á la mesa en donde se les sirvió la comida quien ni ellos ni ellas prueban, pues se la llevan en un cesto (regalo también de la casa Real) y la comen no bien salen de palacio.

A propósito de esta comida, hánme referido que el maestro Zabalza solía comprar todos los años, una cesta de esas que cuestan una onza; y en prueba de lo abundante de su contenido, me añadieron que el repartido miércoles sentaba á su mesa diez ó doce amigos, y todos quedaban satisfechos. No lo dudo, puesto que la comida se compone de los siguientes platos: Salmón cocido.—Merluza.—Cóngrio con arroz.—Empanadas de sardinas.—Merluza frita.—Empanada de anguila.—Bacalao frito.—Tortilla de escabeche.—Pajeles asados.—Salmonetes asados.—Besugo en escabeche.—Ostras id.—Alcachofas rellenas.—Tarta de crema.—Arroz con leche.—Un queso de bola.—Aceitunas sevillanas.—Cidrados.—Camuesas.—Naranjas.—Manzanas.—Limones dulces.—Higos de Fraga.—Orejones.—Ciruelas pasas.— Nueces.— Pasas.— Avellanas.—Anises.—Almendras. El servicio de comida para cada pobre lo constituyen un plato, una servilleta, una libreta, un cubierto de boj, con su cuchillo, una jarra con media arroba de vino, un salero jemelo y un cesto grande, como ya he dicho, para colocar la comida. El total de los platos entregados es de 750.

En el viaje de moda hoy por hoy, es el viaje á Sevilla; y toda familia bien hallada con la fortuna procura ver y admirar "la perla del Guadalquivir", sus hermosos monumentos, sus incomparables procesiones, y la diversida feria, para poder decir "con conocimiento de causa" que *quien no vió Sevilla, no vió maravilla.*

Y como cuando regresan de la capital andaluza si allí sintieron mucho calor, no será flojo el que comience á sentirse aquí, to los tendrán y querrán huir de él, razón por la cual no se hablará de otra cosa que de un nuevo viaje; el obligado de veraneo en busca de más molestias y más.... calor también, pero en acatamiento á la más estúpida y costosa de las leyes de moda. Y así la vida es un soplo.

En cambio, en otro viaje se ocupan hoy muchas personas, no ávidas de esparcimiento, sino de santidad; viaje que podrán hacer con pocas molestias y bastante economía, gracias á la iniciativa del marqués de Comillas, que en esta nobilísima empresa tiene hoy puestos los cinco sentidos; empresa que dará saludable resultado, que bendecirán las almas piadosas, y en la cual el magnánimo Marqués gasta gustosísimo muchos pero muchos miles de duros. Me refiero á la peregrinación obrera española, que se efectuará en la primera quincena del próximo abril.....

¡Cuándo el ánimo abatido ante un sinnúmero de infortunios considera el descontento de los que no pueden responder á sus necesidades con el corto jornal que ganan, descontento que los lleva á los más horrendos crímenes, porque carecen de la resignación que da la fe religiosa para sobrellevar las penas con que Dios quiere probar el temple de sus almas, al presentarse una ocasión que haga nacer ó renacer esa fe, el ánimo entonces se regocija pensando que esos mismos que hoy van indiferentes ó pecadores, han de volver tan devotos, que su fe sirva de saludable ejemplo á los que carecen de ella. Por eso cada vez que en carteles, periódicos ó circulares leo: "A Roma obreros", mi pensamiento va más lejos, y creo escuchar la voz de la religión que en nombre del Santo Padre, les dice: "Obreros, no olvideis que hay otra vida."

Ha sido agraciada con la cruz de Beneficencia de primera clase, previo el correspondiente juicio contradictorio é informe del Consejo de Estado, la señorita doña Carolina Ulloa y Calderón, hija de los señores marqueses de Castroserna, distinción merecida por los humanitarios servicios que presta dicha señorita en el desgraciado choque de trenes ocurrido hace dos años en la estación de Quintanilleja de la línea del Norte.

En la casa del escultor del reino D. Prasio Gómez, se inaugurará en breve el *Teatro Josefina*, de cuya instalación se ha encargado el famoso tapicero Friginal. La comedia con que debe *abrir sus puertas* el precioso teatre, es *Zaragüeta.* Una marquesa muy conocida en el gran mundo desempeñará el papel creado por la Valverde; la linda esposa de un diputado á Cortes, el de la Pino; una señora notable por su gracia, el de la característica; un vizconde muy popular entre los periodistas, el de D. Indalecio; y en fin, los restantes estarán á cargo de un distinguido *sportman* y de jóvenes muy jóvenes. Después de *Zaragüeta*, se pondrá en escena *La canción de la Lola*, en la que una de las más bellas actrices demostrará tener dos cuerdas en su arco: esto es, que canta tan bien como declama. Por hoy no puedo, no debo, decir más, sino que la inauguración de este teatro será el acontecimiento de la temporada primaveral.

Se dice que la duquesa de Bailén dará magníficos saraos en su palacio; que los duques de Valencia reanudarán sus brillantes sábados; que su hermana la duquesa de Cartago dará permiso para que se baile los domingos en su hermosa casa; los lunes hará otro tanto la señora de Cánovas y los representantes de Inglaterra y Alemania seguirán el ejemplo. En fin, que abril y mayo, á más de ser los meses *floridos*, van á ser los más *divertidos* del año. *Qui vivrá verra.*

Sin embargo, algunas de las damas que tanto contribuyen con sus encantos al atractivo de las fiestas *brillarán por su ausencia* en las primeras, porque se disponen á emprender el piadoso viaje de la peregrinación á Roma. Varias son las que se preparan á hacerlo en los comienzos del próximo abril; entre ellas recuerdo la joven duquesa de Bailén, la marquesa de Comillas, la de Montalvo y la señorita de Cubas, acompañada de su señor padre. Este caballero ha hecho ejecutar un precioso y rico estandarte para la peregrinación, y es un prodigio de arte y de riqueza.

En el teatro de la Comedia reaparece Novelli, á conquistar nuevos triunfos; en el Moderno, ópera cómica presidida por Baldelli; y el 28, inaugurará la temporada de primavera el antiguo circo del Príncipe Alfonso, y allí aplaudiremos—*Deo volente*—á la Ropici; el 1º de abril vendrá al teatro de la Princesa la compañía de ópereta francesa dirigida por la célebre Montbazon, y ya están abiertos los circos ecuestres de Colón y de Parish. *¡Tutti contenti!*

Para ocuparnos del Madrid que se divierte, bastan pocas líneas.....

¡Cuántas harían falta para tratar del Madrid que llora!

¡Me parece que no acabaríamos nunca!

SALOMÉ NÚÑEZ Y TOPETE.

Vapor "Berenguer el Grande."

El vapor *Berenguer el Grande*, salido del varadero á las diez de la noche del viérnes último, como hemos publicado en nuestra edición de la tarde de ayer, fué puesto á flote, gracias á los esfuerzos hechos por el vapor "Clara," de la empresa de los Sobrinos de Herrera, que estuvo prestando sus auxilios desde los primeros momentos de la varadura, así como el remolcador *Sussie.*

REVISTA MERCANTIL.

Habana, 21 de abril.

Azúcar. — Confirmamos nuestra última revista de fecha 14 del corriente. Desde entonces nuestro mercado ha seguido sin animación; debido á las noticias poco favorables de Nueva York y Londres. Los especuladores han pagado precios de lleno por las partidas que se les ofreció en venta, pero desde ayer existe un tono más quieto. Cotizamos, según las ventas efectuadas: 5⅛ á 5¼ rs. centrífuga, pol. 95⅛96⅛.

Las ventas de que se tienen noticias son las siguientes:

Azúcar centrífuga.

2000 sacos polarización 96, 5.40 á 5.42 rs. arroba.
6274 idem idem 96, de 5.15 á 5.30 rs. ar.
3100 idem idem 96, 5.22 á 5.31 rs. ar.
3000 idem idem 95, á 5.15 rs. ar.
1000 idem idem 96, á 5.22½ rs. ar.
10000 idem idem 96,96½, á 5.42½5½ rs. ar. en Matanzas.
4500 idem idem 96,96½, á 5¼ rs. ar., en Sagua.
2000 idem idem 97, á 5½ rs. ar. en Sagua.
5000 idem idem 95½, á 5.40 rs. ar. en Matanzas.

Azúcar de miel.

227 sacos pol. 91, á 3.62 rs. ar.

Existencias en la Habana:

	Cajas.	Sacos.	Bocoys.
Almacenado en en 1º de enero de 1894	13	197.325	6
Recibido desde entonces	.....	1.041.117	562
Total	13	1238.442	568
Exportado	.....	617.883	122
Existencia en 6 de abril de 1894	13	620.559	446
Id. en 6 abril de 1893	13	660 282	863

Cambios.—Fijos.

Londres, 60 d|v., de 17½ á 18⅜ p$ P.
Francos 3 d|v. de 4⅛ á 5 p$ P.
Nueva York, 3 d|v. 7½ á 8 p$ P.

Operaciones en la semana.

£100,000 sobre Londres, 60 d|v. de 14¼ á 18½ p$ P.
£14,000 sobre Londres, á 30 d|v. á 18 p$ P.
$57,000 sobre los Estados Unidos, á 3 d|v. de 4¾ á 7¾ p$ P.
$300.00 sobre Madrid y Barcelona á 8 d|v de 15 á 13¾ por 100 D.

Descuentos.—Los tipos son de 10 á 12 por ciento por año y de 3 á 6 meses respectivamente.

Plata española.—Los tipos han fluctuado esta semana de 12 á 12⅜ y cierra de 12¼ á 12⅜ por 100 D.

Metálico.—Importado:

	Oro.	Plata.
En la semana: (Desde el 11 al 18 de abril.)		
De Nueva York	$ 160.640	$ .....
Anteriormente	$ 4.854.615	$ 149.433
Total en 1894	$ 5 015.255	$ 149.433
Id. en 1893	$ 6.316.452	$1.658.933
Aumento en 1894.	$	$ .....
Disminución en 1894	$ 1.301.197	$1.509.500

Exportado:

En la semana.

Del 11 al 18 abril:

Para Nueva York	$ 380,000	
Para Barcelona	.....	$ 6.548
Anteriormente	$ 100000	$ 201.220
Total en 1894	$ 480000	$ 207.768
Total en 1893	$	$ 11 740
Aumento en 1894.	$ 480000	$ 194.028

Tabaco.—Se ha exportado:

Tercios.

Del 11 al 21 de abril	3.403
Anterior	79,401
Total en 1894	82,804
Idem en 1893	97,619
Diferencia en contra 1894	14,845

Torcidos.

Del 11 al 21 de abril	2.051,475
Anterior	34.432.638
Total en 1894	36 484,113
Idem en 1893	41.673,077
Diferencia en contra de 1894	5.188,964

Cajetillas de cigarros.

Del 14 al 21 de abril	251,161
Anterior	10.742,983
Total en 1894	10 994,144
Idem en 1893	15.163,867
Diferencia en contra de 1894	4.169,723

Kilos de picadura.

Del 14 al 21 de abril	5,573
Anterior	160,749
Total en 1894	166,322
Idem en 1893	294,740
Diferencia en contra de 1894	128,418

Gremio de Comerciantes Banqueros.

Llamamos la atención de esta respetable clase acerca del anuncio que venimos publicando en la primera plana de nuestro periódico, referente á la junta que ha de celebrarse el lunes próximo 23, á las tres de la tarde, en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio, Monte número 3 (altos), para tratar del reparto de la contribución y reclamaciones de agravio, conforme á lo dispuesto en los artículos 69 y 70 de la Instrucción del ramo; á cuya junta ruega el Sr. Síndico la más puntual asistencia.

MARIANAO.

De la Alcaldía municipal de ese término se nos remite lo siguiente:

"En el día de la fecha, solo existen en todo el término municipal, siete enfermos de viruelas, casi todos convalecientes.

Se remite esta nota oficial, por si se cree oportuna su publicación en el periódico DIARIO DE LA MARINA.

Marianao, abril 21 de 1894.

Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola.

El Sr. Presidente de esta benemérita Asociación se ha servido dirigirnos la comunicación siguiente:

En Junta General celebrada el 1º de los corrientes, fué nombrada la Junta Directiva que al margen se expresa para regir los destinos de esta Asociación en el presente ejercicio de 1894 al 1895.

Y al tomar posesión de sus cargos, el día de hoy, acordó enviar á V. su cordial saludo, ofreciéndole el testimonio de respeto y consideración más distinguida.

Dios guarde á V. muchos años.

Habana, abril 8 de 1894.—El Presidente, *Dr. Domingo Fernández Cubas.*

Presidente.

Dr. Domingo Fernández Cubas.

Vice presidente.

D. José Trujillo Monagas.

Tesorero.

D. Celestino Suárez Medina.

Vice-tesorero.

D. Higinio Leal.

Secretario.

D. Domingo I. Medina Sosa.

Vice secretario.

D. Miguel Espinosa Hernández.

Conciliarios.

D. Jerónimo Lazo.
.. Asencio Sanjuan.
.. Antonio Pérez y Pérez.
.. Vicente Moreno.
.. Antonio Suárez Franco.

Suplentes.

D. Basilio A. Suárez.
.. Francisco Cárdenas Viera.
.. Pedro Sosa.
.. Francisco Lima Barrera.
.. Cesáreo García Casañas.
.. Domingo Tejera.
.. Miguel Espinosa Rodríguez.
.. Francisco Pérez Peña.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 21 de abril.

Mercado: quieto y sostenido.
Centrífugas, polarización 96, á 2⅝ centavos, costo y flete.
Mercado de Londres, flojo.
Azúcar remolacha 88 análisis, á 11-10½

VOLUNTARIOS.

En la Subinspección del Instituto se ha tramitado lo siguiente:

Concediendo la baja á los señores siguientes: D. Antonio Alonso Fernández, D. Juan Massana Jané, D. Buenaventura Oliva Perdomo y D. Severo Hernandez Estevez.

Pase de cuerpo á D. Antonio Díaz Robín y D. Ricardo Ruiz Cuervo.

Concediendo seis meses de licencia á D. Agustín Alvarez García, D. Isidoro Alvarez Sánchez, D. José Pérez Lanza, D. Fermín Martínez García y don Ramón Prieto Alvarez.

NOTICIAS JUDICIALES.

SOBRESEIMIENTO

La Sección Primera de lo Criminal ha dictado auto de sobreseimiento en la causa instruida en el Juzgado de la Catedral en averiguación de los delitos de defraudación á la Hacienda, hurto y falsificación de documento oficial; con motivo de la extracción del muelle de San Francisco de cinco cajas de mercancías conteniendo té.

SENTENCIAS

La Sección Extraordinaria ha dictado sentencia condenando á José Gonzalez Vega (a) *Montañesito* y á José Martínez Fernández á la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional á cada uno por robo en casa habitada.

PROCESO CELEBRE.

Ayer se remitió al Juzgado de instrucción del Distrito de la Catedral para su archivo la causa instruida con motivo del asesinato de D. Domingo Sañudo y doña Micaela Rebollo.

COMPETENCIAS SEÑALADAS

La Sala de lo Civil de esta Audiencia ha señalado para el día veinte y seis del corriente la vista de la competencia promovida en el Juzgado de Primera instancia de Guanabacoa por doña Irene, doña Carmen Pantigas y otros para que el Juzgado de Jaruco se inhiba del conocimiento del juicio ejecutivo que contra ellos sigue don Francisco Penichet Síndico del Monasterio de Santa Clara.

También se ha señalado para el día 27 la vista de la competencia suscitada entre la jurisdicción de Guerra y el Juzgado Municipal del Pilar sobre conocer del Juicio de faltas instruido contra el Guardia de Orden Público Francisco Sanchez Ottega por lesiones al paisano José Manuel Ledón y Alegre.

JUICIOS ORALES.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA.

Sección 1ª

Contra Josefa Martínez (a) *Machito*, por estafa. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Felez. Defensor: Ldo. Gomez. Procurador: Sr. Valdés Losada. Juzgado de Guadalupe.

Contra José Soto Campoy, por hurto. Ponente: Sr. Maydagan. Fiscal: Sr. Felez. Defensor: Dr. O'Farril. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado de Guadalupe.

Secretario, Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra Félix Hernández Lorenzo y otro, por estafa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Eojuto. Defensores: Ldos. Mañas y Urquiola y Zorrilla (D. Avelino). Procuradores: Sres. López y Valdés Hurtado. Juzgado de San Antonio.

Contra Felipe Guiliana, por hurto. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. López Aldazabal. Defensor: Ldo. López y Pérez. Procurador: Sr. Sterling. Juzgado de Jaruco.

Contra José Forte Palmeiro, por estafa. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Ortiz. Defensor: Ldo. Campo. Procurador: Sr. Mayorga. Juzgado de Belén.

Secretario, Ldo. Caramés.

Sección Extraordinaria:

Contra Antonio Fernández, por atentado. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Ortiz. Defensor: Ldo. Lancia. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

Secretario, Ldo. Caramés.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 21 de abril	$ 43.958	27

CRONICA GENERAL.

En la Intendencia General de Hacienda se solicita á D. José de Cárdenas y Armenteros, para enterarle de un asunto que le interesa.

CORRESPONDENCIA.

DESDE CATALUNA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Sabido es que por desdicha en España no existen más que en el nombre secciones de estadística y que son poco menos que desconocidos los registros de alta policía. Estas deficiencias, que, en parte han comenzado á llenarse en Barcelona con motivo de los últimos atentados anarquistas y merced á la buena voluntad del gobernador civil Sr. Larroca, á la vivil iniciativa del exalcalde Sr. Henrich y á la inteligencia, actividad y celo imponderables del bravo teniente de la Guardia Civil D. Alfredo Peña, hacen dificilísimos los trabajos de la índole del presente. No obstante creo poder asegurar que los guarismos y noticias relativos á la organización obrera y condiciones del trabajo en esta provincia, que á continuación consigno como final de esta parte de mi desaliñado trabajo; son muy aproximados á la verdad cuando no la verdad misma.

***

DATOS POLÍTICOS: he aquí las principales sociedades obreras existentes en Barcelona y su radio que cuentan en su seno con elementos anarquistas y la proporción en que estos se hallan con el número de trabajadores de su oficio y con el de asociados, en guarismos redondos.

Cerrajeros de obras: son 1,500; están asociados 359;

rita Valdés; doña Luz Gutiérrez (ciego); doña Josefa Albacete; doña Petronila López; doña Regla García y doña Rosa Valdés (San Lázaro.)—Don Manuel Hernández (ciego); don Pablo Rivas; don Agustín Rodríguez (baldado); doña Angela Dirube; doña Petronila Valdés; doña Mercedes Lisardo; doña Ana Valdés, viuda de Torre; doña Lutgarda Ramos; doña María de los Angeles Gómez (Luz 70); y doña Carmen Arango. Damos gracias al donante, en nombre de los socorridos.

"HABANA" Y "ALMENDARES."—A las dos de la tarde juegan hoy, en los terrenos de Carlos III, los clubs "Habana" y "Almendares," el segundo *match* de la segunda serie. Los *azules* y *rojos* esperan presentar un bonito juego, digno del público *pagano*. Ambas novenas prometen *regalarse* mútuamente las nueve ruedas. A Carlos III, los amigos del base-ball.

MONÓLOGO DE UNA NIÑA.—La escena pasa en el gabinete de recibo de una quinta, rodeada de jardines, sita en el Cerro.

—Papá me quiere de veras;
por mí se agita y se afana,
y como cumplo mañana
diez y siete primaveras,
es seguro que papá,
que no desperdicia nada,
á su nena idolatrada
algo le regalará.
¿Me agradará su elección?....
Siquiera por cortesía,
ángel de la guarda mía,
tócale en el corazón.
¡Un traje!... ¡bah! no lo quiero.
¡Un sombrero!... soy muy alta.
¡Y es que á mí no me hacen falta
ni vestido ni sombrero!
¡Sería cosa de gracia
que papá me adivinase
el pensamiento, y comprase
una prenda de *La Acacia?*
¿No es la solidaridad
lazo de la simpatía?
A mi padre impulsa y guía,
Vírgen de la Caridad;
que vaya á casa de Cores,
que se acerque á la vidriera
y me elija... una pulsera
con un estuche de flores.

ECOS.—Roca, el popular Roca, ha fijado su domicilio en Aguacate número 35, entre Obrapía y Obispo, donde prosigue confeccionando vendajes higiénicos, vendiendo además jabón sulfuroso y el mata-callos del doctor Hay.

—Mas periódicos. Hemos recibido el número 6 de la *Revista de Administración;* el 7 de la *Crónica Médico Quirúrgica de la Habana*, revista quincenal que dirige el doctor Santos Fernández, y *El Liberal*, de Zerep. También nos ha visitado el segundo número de *El Látigo*, de Santa Clara.

—Apenas entran los calores, los enfermos de la piel acuden á la "Loción Montes," líquido que por su exquisito olor y excelentes propiedades, figura en primer término en los tocadores de las damas.

DOS AJUSTES.—Entre niños:

—En mi casa mi mamá ajusta la cuenta á la cocinera.

—Pues en la mía, mi madre á quien se las ajusta.... es á mi papá.

Si veis á los niños pálidos, cansados por el crecimiento, perezosos é inapetentes, no vacileis en darles el *Hierro de Leras*. El apetito, las fuerzas y los colores de la salud vuelven al cabo de algunos días y los progresos son visibles.

No solamente en China se usaba como panacea la *Esencia de Sándalo* citrino para combatir las dolencias que se tratan con el copaiba, la cubeba y las inyecciones. Por do quiera han penetrado los chinos como trabajadores, en *Java*, las *Filipinas*, *Cuba*, el *Perú*, *San Francisco*, han vendido á peso de oro este producto. Se comprende perfectamente cuando se sabe que, en 48 horas, se obtienen con el Sándalo de Grimault resultados que sólo consiguen en semanas enteras con el copaiba.

En nuestra época se exige de los medicamentos resultados rápidos y tangibles. A este respecto conviene recordar que el depurativo más enérgico é inofensivo es el *Jarabe de Rabano yodado de Grimault y Cª* Este jarabe remplaza en un todo el aceite de hígado de bacalao para combatir el linfatismo, la blandura de las carnes, la acritud de la sangre, las erupciones de la piel; es muy bien tolerado por los niños y adolescentes y ha merecido la aprobación de las madres para remplazar el jarabe antiescorbútico.

ENFERMEDADES de ESTÓMAGO. «Vino Chassaing»

Sección de otras cosas

CORONAS FUNEBRES.

Nuevas remesas de coronas, cruces, liras, anclas y otros mil objetos fúnebres. Se exhibe constantemente un buen muestrario de objetos fúnebres y cada uno tiene su precio marcado.

La Fashionable, 119 Obispo.
C 597 P alt 4-18

OSTIONES DE SAGUA

A 50 CTS. EL CIENTO,
LOS HAY EN
EL RAMILLETE.
Neptuno 70. Teléf. 1,454.
C 527 1d-5 a-5 A

MI EMPEÑO

ES
EL DOS DE MAYO.
ANGELES 9.
RELOJES, LEONTINAS de oro y JOYERIA de brillantes, SE REALIZAN á precios módicos, garantizando su buena marcha y calidad.
Se compra plata, oro viejo, brillantes prendas usadas, pagando los mejores precios de plaza.
NICOLAS BLANCO.
MI EMPEÑO.
ANGELES N. 9.
C 611 P alt 6-20 3-20

MAÑANA, LUNES,

SE PONDRA A LA VENTA
EL ABANICO "BOUQUET."

FABRICADO EXCLUSIVAMENTE
PARA
LA COMPLACIENTE, LA ESPECIAL y EL JAPON.
Habana 100. Obispo 99. S. Rafael 13.
A $1 los de señora y 80 cts. los de niña.
Los avisos por teléfono serán atendidos inmediatamente.
TELEFONO 348.
C 624 1-22

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 23 DE ABRIL.

El Circular está en el Monserrate.

Santos Sotero y Cayo, papas y Leonidas, mártires, y Nuestra Señora de las Angustias.

San Anicto, tan recomendable por su caridad y por su celo fué natural de Rundi, en el reino de Nápoles, nació por los fines del primer siglo, y tuvo la dicha de ser educado en el seno de la Iglesia en aquellos felices días de su primitivo fervor, y así es que bebió todo su espíritu.

No contribuyó poco á que se hiciese tan célebre en el clero, así por su virtud como por su sabiduría, su larga mansión en Roma en un tiempo en que la fe y la piedad de los romanos servían de modelo á todas las iglesias del mundo. Veneráblanle como á santo, y oíanle como á oráculo, y así habiendo muerto San Anicto por los años de 161, fué San Sotero elegido unánimemente por su sucesor en la silla de San Pedro.

Gobernó San Sotero la Iglesia por espacio de ocho ó de nueve años y no podía faltarle la corona del martirio á una vida tan pura, tan santa y tan apostólica como la suya; y aunque ignoramos el género de martirio con que nuestro Santo ilustró la fe; en todos los martirologios la hallamos contado en el número de los santos mártires.

DIA 23.

San Jorge, mártir.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 22.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Anunciata en Belén, y el día 23 á Nuestra Señora de la Soledad en el Espíritu Santo.

Iglesia de San Felipe Neri.

El domingo próximo celebrará la Hermandad Teresiana Universal su fiesta mensual. La comunión será á las siete; por la noche los ejercicios, con sermón por un Padre Carmelita.
5193 3-20

EL DOMINGO 22 DEL PRESENTE MES A Diez y ocho de la mañana se celebra en la Iglesia de San Nicolás de la Habana la fiesta del Patriarca San José, predica el Pbro. D. Benito Rodríguez; invita á los fieles la camarera. 5137 4-19

IGLESIA PARROQUIAL de Término del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo.

El domingo 22 del corriente mes, á las ocho de la mañana, tendrá lugar la solemne fiesta en honor del Glorioso Patriarca Señor San José y oficiará el Ilustrísimo Provisor y Vicario General de este Obispado Pbro. Lcdo. D. Francisco Revuelta y Argüeso, estando el sermón á cargo del Rvdo. P. D. Manuel Roys de la Compañía de Jesús.

Se suplica la asistencia á dicho acto.

Vedado 18 de abril de 1894.—El Párroco.
5084 5-18

✝
E. P. D.
PRIMER ANIVERSARIO
del fallecimiento de la
Sra. Dª Josefa de Peñalver de García.

Debiendo celebrarse en la Iglesia del Santo Cristo, el lunes 23 del corriente, á las nueve de la mañana, honras fúnebres por el eterno descanso del alma de dicha señora, su esposo é hijo invitan á las personas de su amistad para que les acompañen en tan piadoso acto; favor que agradecerán eternamente.

Habana 22 de abril de 1894.

Carlos García.
Carlos García y Peñalver.
5328 1-22

COMUNICADOS.

Sociedad Coral EL GAVILAN

SECCION DE RECREO Y ADORNO

Esta sección autorizada por la Directiva y de acuerdo con la de Declamación, ha organizado para el domingo 22 del corriente y como reglamentaria la siguiente función:

PRIMERA PARTE.

1º La zarzuela en un acto de los Sres. Otero y Gaztambide, titulada:

EL AMOR Y EL ALMUERZO.

2º La revista en un acto, titulada:

LA TEMPESTAD SOCIAL.

Letra de D. Pablo Font y música de D. José M. Verona.

SEGUNDA PARTE.

Baile general con la reputada orquesta de D. Claudio Martínez.

NOTA.—Será requisito indispensable para los señores socios la presentación del recibo del presente mes. Se ruega á los señores que se crean con derecho á la entrada se sirvan pasar por la Secretaría de esta Sociedad antes del día 22 á recoger la invitación

Habana, 19 de Abril de 1894.—El Secretario, *Ricardo Ruiz.* 5188 2a-20 2d-21

CENTRO ASTURIANO

SECRETARIA.

En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento te convoca á sesión general ordinaria para el domingo próximo 22 del corriente, á las 12 en punto del día, con objeto de tratar de los asuntos que marca el artículo 14 y sus incisos. Terminados estos, continuará abierta la sesión para discutir las reformas aprobadas ya por la Junta Directiva á los reglamentos *General, Beneficencia, Instrucción y Recreo y Adorno.*

En caso de que para la hora reglamentaria, no se hubiera terminado, se acordará su continuación para el domingo siguiente.

Es de advertir además, que el señor asociado deberá concurrir provisto del recibo del corriente mes.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento general de los señores asociados.—Habana, 18 de Abril de 1894.—El Secretario, *F. F. Santa Eulalia*
c 604 4a-18 4d-19

RENOVADOR DE LA REINA.

(Marca registrada y depositada.)

Verdadero y único específico, conocido con este nombre, que cura *el asma ó ahogo, dolores y opresión de pecho, los pertinaz ó crónica* y en general toda afección de *los bronquios y los pulmones.* Jamás se descompone ni altera en ningún tiempo.

Recomendado por distinguidos médicos y al alcance de todos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba al precio de *ocenta centavos* el frasco.

Prepárase en la Farmacia "La Reina," situada enfrente de la Plaza del Vapor de esta ciudad.
C 581 alt 3-15 A

Sociedad de Instrucción y Recreo DEL PILAR.

SECRETARIA.

La Junta Directiva de este Instituto ha acordado celebrar el próximo domingo 22 del corriente, una velada-bailes-dramática-literaria, con baile al final por la primera orquesta de Marianito Méndez.

Regirán en esta fiesta los mismos prescripciones reglamentarias que en las anteriores, admitiéndose socios hasta última hora, siendo requisito indispensable para los señores socios la presentación á la entrada del recibo del mes que cursa.

Los socios personales no podrán concurrir á la fiesta acompañados de familia. Para este caso deberán suscribirse como familiares.

Las señoras y señoritas que se presenten solas, deberán exhibir la correspondiente invitación.

Habana, 19 de Abril de 1894.—El Secretario General *Próspero Pichardo y Arredondo.*
5189 3-20

Aviso.

A los consumidores del vino **Bordeaux** marca **Jené y Capell** de **Cervera**, se les recomienda rehusen toda botella que en la etiqueta no esté litografiado un CIERVO, que es la marca registrada de la casa.

El verdadero **bouquet** de **Bordeaux** lo tiene el vino fino de mesa marca CIERVO, de los señores **Jené y Capell**, de **Cervera.**
C 617 alt 26-20 26-21

ANUNCIOS.

HOMBRE PREVENIDO
—VALE POR DOS!—

Es mejor precaverse que tener que curarse. El gérmen de la tísis sucumbe á la fuerza vital. La fuerza vital es, la mayoría de las veces, cuestión de grasa. La grasa es casi tan esencial como el aire. La

EMULSION DE SCOTT

produce grasa asimilable y casi digerida mecánicamente.

Pídase la legítima que lleva adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

PROFESIONES

José López y Pérez

ABOGADO.

Estudio: Compostela 18, de 12 á 4. Domicilio: Compostela, Casa de Recogidas.
5290 10-22

DR. JACOBSEN.

Consultas diarias de once á dos.
Para ENFERMEDADES DEL CORAZON y de LOS PULMONES, los martes, jueves y sábados. Bernaza 29.
5293 15-22 A

Dr. Cantero García.

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes. Curación radical. Consulta de 8 á 11 y de 2 á 4. Virtudes 1. 4982 26-17 A

DR. TABOADELA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Operaciones esmeradas.
Dientes postizos de todos los sistemas.
Sus precios limitados.
AMARGURA 74
4861 26 19A

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Galiano 38, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción	$ 1.00
" " con cocaina	" 1.50
" limpieza de la dentadura de 1 á 60	" $ 2.00
" empastadura	" 1.50
" colocación	" 2.50
" dentadura hasta 4 dientes	" 7.50
" " " 6 "	" 10.00
" " " 8 "	" 12.50
" " " 14 "	" 15.00

Estos precios son en oro ó su equivalente en plata, y garantizando los trabajos por un año. Todos los días, incluyendo las de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto corroen el esmalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio y no *confundirlo* con otro. Galiano 36.
C 512 alt 12-3 A

DR. JOAQUIN DIAGO.

Afecciones de las vías urinarias exclusivamente.

Gabinete de consultas y operaciones, Blanco n. 37, de once á tres. 5021 26-17 A

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe avisos todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los jueves, de 11 á 2. Neptuno n. 64 C 499 1 Ab

Dr. Fpe. Carbonell y Rivas.

Homeópata de París.

Mauritque 129. Teléfono 1,189. Consultas de 12 á 2.
C 498 26 1 Ab

Dr. José María de Jauregui.

MEDICO-HOMEOPATA

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas.—Obrapía 48.—Teléfono 826.
C 496 1 Ab

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 76 A. C 511 26-3 A

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1,315.
C 497 1 Ab

Dr. Alberto S. de Bustamante.

MEDICO CIRUJANO.

Gabinete de consultas San 79 de 1 á 3. Domicilio Jesús María 31. Teléf. 807. 4276 2ms. 5 A

DR. MONTES,
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.
Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 30, A, altos.
C 475 27-30 Mz

DR. LOPEZ.

OCULISTA.

Obrapía número 51. De doce á dos.
C 500 1- Ab

Dr. Robelín.

Enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2.—Jesús María n. 91.—Teléfono número 737.
4730 26-6 A

ENSEÑANZAS.

UNA PROFESORA INGLESA DA CLASES á domicilio á precios módicos de idiomas (que enseñará hablar en pocos meses) música solfeo, dibujo é instrucción general. Referencias de los padres de las familias que enseña dejar las señas en la librería de Wilson Obispo 33 5290 4-22

Inglés, Español y Alemán.

Se ofrece á los padres de familia para dar clases á domicilio una señora educada en el extranjero. Darán informes en casa del Dr. Francisco Zayas, calle de Manrique 133 5316 26-22Ab

POR UN CENTEN SE ENSEÑA A CORTAR con toda perfección por el sistema métrico. Se venden moldes. Campanario núm. 235 A.
5235 5-20

PROF. ALBMAN. Da lecciones en alemán y francés. Calzada de Galiano número 129, altos.
4021 alt 16 29mz

CLASES DE 2ª ENSEÑANZA.

Para los exámenes de junio, se repasan de viva voz y fácilitan extractos de cada una de las asignaturas del bachillerato, por los texto y programas del Instituto. Dirigirse al profesor Ldo. A. Iglesias, calle de la Merced nº 77, de 7 á 12 de la mañana.
4038 8-15

ANUNCIO DE LOS ESTADOS-UNIDOS

DA BRILLO — AUMENTA — TÓNICO ORIENTAL — HERMOSEA

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

HOY 22 DE ABRIL.
15ª FUNCION DE LA TEMPORADA.
A LAS OCHO.
Segunda representación del aplaudido y popular drama en tres actos
Los Dos Sargentos Franceses ó El Honor Militar.

GRAN TEATRO DE TACON.

Gran Compañía Dramática Española dirijida por los primeros actores
LEOPOLDO BURON y LUIS RONCORONI.
C 613 4-20

En el que tanto se distingue el primer actor
LUIS RONCORONI.

OJO A LOS PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos principales de 1º y 2º piso, sin entradas	$ 1.50	Asiento de tertulia con id.	$ 0.30
Grillés de 1er. piso, sin id.	2.00	Idem de cazuela con idem.	0.20
Idem de 3er. piso, sin id.	1.50	Entrada á tertulia	0.25
Palcos de 3er. piso, sin id.	1.00	Idem á cazuela	0.15
Luneta con entrada	0.40½	Entrada general	0.40

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios de entrada.

EL GRAN SUCESO.

Por el balance que pasará el mes entrante, y para que resulte gran suceso, porque sí, porque puede y porque quiere que nadie le iguale en vender barato, LA

CASA GRANDE

acordó, aunque cause la desesperación de sus colegas, que desde hoy, todos los géneros que vendía á 4 reales y á 40 centavos, como céfiros franceses finísimos, plumitis en listas, en flores y en obras; muselinas bordadas y estampadas finísimas, batistas güelfos de alta novedad, géneros de Mulhouse estampados y arrasados, en fin, todos, todos los géneros finos propios de la estación, que en todas partes venden á 4 reales, aquí, en

LA CASA GRANDE,

y expuestos en una monumental mesa, A PESETA, A PESETA LA VARA.

En la Habana nadie venderá CÉFIROS más que LA CASA GRANDE.

La cantidad de OLAN DE HILO fino de á REAL, es colosal, y el surtido de los finos inmenso.

La cantidad de toda clase de ropa es grandísima, y para comodidad del balance y beneficio del público, toda, toda se dá á cualquier precio.

Para más pormenores, véanse los carteles, aquí en

LA CASA GRANDE.

GALIANO NUMERO 80, ESQUINA A SAN RAFAEL. TELEFONO 1.424.

NUEVA REMESA DE GLOBOS PARA LOS NIÑOS

C 625 alt 1d-22 3a-24

Academia de Música

DE PABLO MIARTENI

Piano, solfeo y canto. También da lecciones á domicilio. Precio de la Academia $4-25 cts. oro mensuales. CAMPANARIO 103.

Solo grabador en piedras finas en la Isla de Cuba.
C 561 20-8Ab

LIBROS Y IMPRESOS.

LA GRAMATICA CASTELLANA POR DON Alfredo Carriegburu ha sido acogida con aprecio por la Real Academia y por los Sres. Nuñez de Arce y Castelar según cartas que obran en poder del autor: de venta Lamparilla 21 y en las librerías á la rústica $1 y cartoné $1-50 5725 4-21

UN LIBRRO
para enseñar la curación radical
de la
QUEBRADURA,

puede obtenerse grátis dirigiéndose de palabra ó por escrito á J. A. Sherman, Cuba 39, Habana.
4937 alt 44-15 4a-16

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA MADRILEÑA.—Participa á sus queridas señoras y señoritas como corta y entalla á 50 centavos: vende moldes, pica vuelos, adorna sombreros á 50 cts.; hace trajes de seda á $3 y de olán á $2; da clases de cortar y coser; vende batas camisonas y sayas. Amistad 118, entre Barcelona y Dragones. 5304 4-22

E. ROMAGUERA, gimnástica y duchas

COMPOSTELA 111 Y 113, ENTRE SOL Y MURALLA.

En este establecimiento encontrará el público por $1.25 al mes, los suficientes aparatos para el desarrollo físico, independientes y potentísimas duchas, y un departamento especial con instalación de todas clases de baños, ya general, horizontal, excretal, Penat, circular, &c., &c., así como suficientes camarines para los que no quieran desnudarse en la taquilla, pudiendo utilizar de todo esto sin alteración de cuota. Hay una persona idónea para su aplicación. 5000 a t 9-1 A

RESTAURANT LAS TULLERIAS.

San Rafael, 6, y Consulado, 111.

Con fecha primero del corriente mes, ha cambiado de dueño este conocido y acreditado RESTAURANT.

Los nuevos propietarios han introducido en él grandes mejoras y se proponen sostener el crédito de esta casa con esmerado servicio, para lo cual se ha hecho cargo de la cocina el antiguo y reputado maestro que en otra época desempeñaba ese tan importante departamento en un restaurant.

También ofrecen los nuevos dueños gran modicidad en los precios.

La casa cuenta con un espacioso y espléndido salón para banquetes, y gabinetes para familias, tanto en la planta baja como en el salón alto.

Los pedidos que hagan las familias serán servidos y enviados á domicilio sin alteración en los precios.

RESTAURANT "LAS TULLERIAS."
SAN RAFAEL, 6, Y CONSULADO, 111.
5231 4-21

RIOJA CLARETE FINO.

R. LOPEZ DE HEREDIA Y COMP.
HARO.
Agentes generales para la Isla de Cuba:
Diego Vega y Cp.
66, COMPOSTELA, 66.
HABANA.
C 548 34-8 A

¡EFICACIA! ¡SEGURIDAD!

EL SÁNDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el *copaiba*, la *cubeba* y las *inyecciones*. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY
PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO
DE RIGAUD y Cie
Perfumistas de las Cortes de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia.	EXTRACTO: Bouquet Royal.
— Lilas de Persia.	— Reseda
EXTRACTO: Graciosa.	— Muguet des Bois.
— Peau d'Espagne.	

JABONES Y POLVOS DE ARROZ Á LOS MISMOS OLORES
PARIS, 8, Rue Vivienne, 8, PARIS

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRIMAULT y Cª

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas* y *Acedías, Gastritis* y *Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.
PARIS, 8, rue Vivienne y *en las principales Farmacias.*

LA ORIENTAL

72, OBISPO, 72.
TELEFONO N. 675.—HABANA.

GRANDES ALMACENES de TEJIDOS Y BORDADOS de Ramiro de la Riva.

Sedas, lanas, hilos y toda clase de novedades.
PRECIOS ECONOMICOS.
HAY 200 DIBUJOS NUEVOS DE OLAN.
C 603 4a-18 4d-22

Nuestros Obsequios.

Todos los **domingos** y **lunes** seguimos ofreciendo DOS LOTES de objetos muy valiosos, entre nuestros visitantes.

El del **domingo 15**, ha correspondido la suerte al **número 74**, y el del **lunes 16**, al **número 90.**

LA "SECCION X," OBISPO N. 85.
GRANDES ALMACENES DE QUINCALLA.
C 556 alt -7 A

PERFUMERIA DEDICADA

A LOS INFANTES
Doña Eulalia y Don Antonio.

POLVOS DE ARROZ,
DE S. A. R. DOÑA EULALIA.
PERFUME: PIEL DE ESPAÑA.

JABON DE LOS INFANTES.
SURTIDO DE OLORES:
Piel de España.
Bouquet Eulalia.
Heliotropo Blanc.

ESENCIAS 'EULALIA'
para el pañuelo.
Surtido de olores:
"Eulalia."
Bouquet de los Infantes.
Lilas blanc.
&c., &c., &c.

CRUSELLAS, Hno. Y Comp., HABANA.
Proveedores de SS. AA. RR. los Infantes Doña Eulalia y Don Antonio.
De venta en todas las Perfumerías, Sederías y Farmacias.
C 229 alt 40a-15 40d-15 P

GALERIA FOTOGRAFICA Y TALLER DE PINTURA

DE
S. GELABERT Y HERMANO.
63, O'REILLY, 63,
Edificio construido expresamente con todos los adelantos del arte.
RETRATOS "MANTELLO", ULTIMA NOVEDAD.
O'Reilly 63, entre Aguacate y Villegas, frente al depósito de máquinas y bicicletas de Vidal, Graña y Comp.
C 216 alt 39 ayd-28J

VERMIFUGO CUBANO

DEL DR. PRAGA.
EL FAVORITO REMEDIO PARA LAS LOMBRICES.
UNA O DOS DOSIS BASTAN PARA CURAR A UN NIÑO.

Este vermífugo probado durante varios años con éxito seguro, se diferencia de los otros por ser sus efectos puramente mecánicos. El olor solamente hace ahuyentar cuantas lombrices se hallen en el tubo intestinal; siendo ligeramente purgante, no es necesario el uso de ningún purgativo. Dos dósis bastan para obtener un completo éxito, puede administrarse en cualquier época del año y en cualquier condición en que esté el niño, pues es del todo inofensivo. Numerosas observaciones han demostrado su invaridad é infalibilidad. Mil setecientos veinte y ocho niños usaron este Vermífugo durante el pasado año con feliz resultado.

DEPOSITO: Droguería "La Reunión" del Sr. Sarrá. "La Central" del Sr. Lobé y Cª y "San José" del Dr. González. C 572 10-12

AZUCAR REFINADO.

INGENIO "PROVIDENCIA"
SUPERIOR PRODUCTO AL ELABORADO POR OTRAS FABRICAS.
PROCEDIMIENTOS MAS MODERNOS.
Se mandan muestras. Se detalla en grandes y pequeñas partidas.
SE RECIBEN ORDENES:
Oficios 36, Pascual Goicoechea. Teléfono 994.
Oficios 6, García Serra y Comp. Teléfono 408.
4865 26-13 A

EL CONTINENTAL.

CAFE Y RESTAURANT.

El sábado 21 del corriente, á las seis de la tarde, se abrirá al público este nuevo establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, en la calle de los Condes de Casa Moré números 112 y 114, acera del Louvre.

Los Sres. Alvarez y Garnier se ofrecen á sus numerosas amistades en este nuevo establecimiento. 5121 4 19

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE EN CASA PARTICULAR una general costurera y cortadora por el figurín tanto de niño como de señora se prefiere sea familia que vayan para el Vedado ó estén en él tiene buena referencia por su conducta y por su trabajo informarán calle Real de la Salud número 50 altos de la ferretería 5303 4-22

MANRIQUE 52

se solicita una criada de mano que sepa también coser. 5302 4-22

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad de criada de manos ó manejadora sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen en Prado número 1 vidriera informarán 5312 4-22

DESEA COLOCARSE UN PARDO DE MEDIANA edad para servir á un caballero sea en esta ó para viajar, también para un cochero de un faetón. Galiano y Animas, casa en construcción informarán y tiene quien abone por su conducta.
5317 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de manejadora, sabe bien su obligación y muy amable para los niños y tiene personas que respondan de su conducta. Informarán Aguila 114.
5320 4-22

GRATIS—AGUACATE 58 TELEFONO 590.—De las familias y al comercio, podemos facilitar 3 criados de primera con excelentes referencias, 4 manejadoras, 6 criadas, 2 costureras, 9 crianderas, porteros, cocineros blancos y de color, dependientes de todos los ramos. J. Martínez Hº 5319 4-22

UN CRIADO ACOSTUMBRADO A VIAJAR ofrece sus servicios á una familia para acompañarla á cualquier punto de Europa. tiene personas que lo garanticen. Monte 36 tienda de ropa La Palma Impondrán. 5323 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella: callejón del Suspiro n. 16 informarán.
5289 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENinsular de criandera, en casa de una buena familia, á leche entera. y tiene quien responda por ella: vive San Lázaro n. 303. 5308 4-22

SE SOLICITA UNA CRIADA.

Empedrado 66.
5307 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de manejadora ó criada de mano en casa de una familia decente, es cariñosa para los niños y sabe coser á mano y tiene quien responda por su conducta: no sale de la calle á mandados. Tejadillo 42 dan razón. 5201 4-22

En la tintorería La Central

Teniente-Rey 32, se desea saber el domicilio de D. Francisco Urribarri para asuntos de interés.
5266 24-21 2a-21

SE OFRECE PARA INTERPRETE UNA SEñora joven, acostumbrada á viajar; es muy útil por su carácter y el conocimiento que tiene de los idiomas inglés, francés, alemán y español. Vistahermosa n. 15, en el Tulipán, menos los lunes y viernes.
5217 4-21

UNA FAMILIA DECENTE Y DE MORALIdad desea hacerse cargo de dos ó más niños, á quienes cuidar, enseñándoles á leer y escribir y todo lo que pueda saber un niño tratándolos con el cariño y cuidado que ellos requieren: informan Estrella número 84. 5249 4-21

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON muy buena y abundantísima leche, desea colocarse á leche entera, sabe coser, está aclimatada en el país y tiene personas que respondan por su conducta: informarán Trocadero 57. 5265 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular, sana, robusta y con buena y abundante leche y aclimatada en el país para criar á leche entera: tiene personas que la garanticen: informarán Obispo n. 38, el encargado primer piso.
5270 4-21

SE SOLICITA UNA GENERAL CRIADA limpia y trabajadora y esté dispuesta á lo que se le mande; sueldo 12 pesos plata, sin recomendación no se quiere. Dragones letra A, frente á Tejidos.
5267 4-21

SE SOLICITA

una manejadora; en Cuarteles 4, esquina á Aguiar, sueldo 3 centenes. 5239 4-21

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIONES de M. Alvarez: El dueño de este "Centro" tiene el gusto de ofrecer á las familias, un escogido personal de criados, criadas, manejadoras, cocineros y cocineras, porteros, jardineros, cocheros, crianderas y muchachos. Pidan que saldrán complacidas á Aguacate 54. 5274 4-21

EN REINA NUMERO 28, TELEFONO 1,577, se facilitan y solicitan criados y dependientes varones y hembras. No se paga adelantado. Se compran y venden muebles y prendas. Da dinero en hipotecas y sobre alquileres, y venden vinos desde 10 centavos botella. 5237 4-21

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular con buena y abundante leche, aclimatada en el país para criar á leche entera: tiene quien responda por ella: informarán calle de Luz n. 44. 5285 4-21

UNA SEÑORA PENINSULAR CON SU HIja de 17 años desean colocarse, ella de cocinera y la hija de criada de mano: saben cumplir con su obligación y tienen personas que las garanticen; han de colocarse juntas y tienen que dormir en la colocación, lo mismo para la Habana que para el interior. Informarán Santa Clara n. 1. 5276 4-21

Industria nueva

Para un negocio que produce hasta el 300 por ciento se desea un socio que disponga de 1000 pesos nada más

Café El Paraiso

esquina á O'Reilly y Aguiar, tabaquería
5203 4 19

SE NECESITA
un criado blanco, joven para la limpieza de la botica y laboratorio. San Rafael 62 informarán de 10 á 4
5272 4-21

Se desea un criado
que sepa su obligación y tenga buenas referencias. Neptuno 76.
5238 4-21

DESEA COLOCARSE
de cocinero un moreno que entiende el oficio con buenas referencias. Lealtad 22 informarán.
5216 4-21

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A leche entera, una señora joven, de Canarias, de siete meses de parida, muy cariñosa con los niños, y tiene quien responda por su conducta. Villegas número 78, bodega, darán razón.
5241 4-21

EL BRILLANTE
En este antiguo taller de lavado se necesitan dos jóvenes que quieran aprender á trabajar en este giro. Calzada de Jesús del Monte 265.
5283 4-21

DESEA COLOCARSE
una joven de color en casa particular, tiene quien la recomiende. Jesús María 114.
5284 8-21

Una criandera peninsular
de 3 meses de parida y con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera; Dragones n. 10 esquina á Amistad, fonda.
5130 4-19

UNA SEÑORA ISLEÑA DESEA COLOCARse para manejadora ó para criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Sol núm. 41.
5200 4-20

SE SOLICITA SABER EL PARADERO DE la Sparda Eusebia Navarro, que reside en el pueblo de Reque, esta solicitud la hace su hermana Paula Navarro que reside en la Habana, Puerta Cerrada número 7; si por una casualidad aparece pueden dirigirse por el correo ó personalmente á la calle de Puerta Cerrada n. 53.
5316 4-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular con buena y abundante leche, de criandera á leche entera, teniendo personas que respondan por ella; también una muchacha para criada de mano ó manejadora, habiendo quien la garantice: Sol n. 10, sastrería, impondrán.
5231 4-20

SOLICITA COLOCACION
una señora de mediana edad para cocinera, sea en casa particular ó en establecimiento. Colón 35.
5205 4-20

AVISO.
En la calle de la Marina n. 69 se solicita una criada de mediana edad, que presente buenas referencias.
5198 4-21

DESEA COLOCARSE
una excelente criandera de 22 días de parida, con buena y abundante leche. Gervasio n. 158.
5185 4-20

$12,000 se toman con hipoteca
A escojer: Muralla, Prado ó Galiano, cualquiera vale el duplo. Concordia 99 ó Muralla 64 dejar aviso.
5234 4-20

SE SOLICITA
una manejadora peninsular que sea inteligente y cariñosa con los niños y una lavandera que sepa lavar, planchar y rizar bien. Consulado 66 informarán.
5224 4-20

UN ASIATICO COCINERO, LIMPIO EN su persona y aseado en su oficio, desea colocarse en establecimiento ó casa particular. Consulado número 142, esquina á Neptuno.
5199 4-20

SE SOLICITAN UN CRIADO DE MANO, blanco ó de color; una criada que sepa peinar, y una cloinista de 12 á 14 años: de las dier de la mañana en adelante. Muralla n. 66, altos de la Farmacia.
5217 4-20

DESEA COLOCARSE
una joven de color para criada de mano, que no tenga que salir á la calle: tiene quien responda por ella. Calle de San Ignacio número 69.
5204 4-20

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa coser. Concordia número 41, esquina á Manrique.
5186 4-20

CRIANDERA. UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse á leche entera, la que tiene buena y abundante y es cariñosa con los niños y tiene dos meses de parida; puede verse ella y su niño San Lázaro 271 á todas horas.
5201 4-20

UNA BUENA LAVANDERA Y PLANCHAdora desea colocarse en casa particular: darán razón hotel Saratoga.
5337 4-20

DESEA COLOCARSE
un buen cocinero Animas n. 68.
5218 4-20

AGENCIA AGUIAR 83. TELEFONO 486. En este establecimiento se encuentran sirvientes, tanto peninsulares como de color, crianderas, hay operarios de todos oficios; no hago cargo de mudadas con agencia propia; vende, compro y arriendo fincas rústicas, urbanas y establecimientos. K. Gallego.
5212 4-20

DESEA COLOCARSE UN COCHERO QUE ya le ha sido aquí en la Habana, sabe desempeñar su obligación y tiene quien garantice su conducta, y en la misma casa también hay un excelente cocinero y sabe también de fonda: tiene personas que respondan por su conducta, hasta con interés: informarán Gloria 125.
5107 4-20

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD que posee buena letra y cuentas, desea colocarse de portero en un establecimiento, casa particular ó cualquiera otra cosa que pueda desempeñar, no siendo criado de manos, hasta para repartidor de cartinas: tiene quien responda de su conducta. Informarán, Monserrate esquina á Animas, vidriera.
5146 4-19

UNA PROFESORA
de francés y piano desea colocarse en la capital ó en el campo. Informarán San Ignacio 45, altos.
5126 4-19

Institutriz superior.
Una señora americana que obtiene buen éxito en la enseñanza de inglés, música é instrucción general en castellano, desea colocarse, bien en esta ciudad ó en el campo; tiene buenas referencias; informarán Trocadero 55.
5142 4-19

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA PEninsular de mediana edad, para criada de manos, manejadora ó para el saco de una casa. Informarán, Ancha del Norte, número 315.
5134 4-19

TODOS LO SABEN QUE LA AGENCIA DE M. Valiña y Compañía, es la que facilita en dos horas criados, cocineros, cocheros, porteros, jardineros, criaderas, criadas, costureras, cocineras y todo lo que le pidan, con referencias, Teniente Rey 85 entre Prado y Zulueta.
5164 4-19

200,000 pesos
doy con hipotecas en pequeñas ó grandes partidas ó compro varias casas, de 8 á 12, Zanja 44 y de 1 á 4, Habana 110, pizarra. Correo S. M. Zanja 44
5177 4-19

DESEA COLOCARSE
una peninsular recien llegada de criandera á leche entera, tiene de parida tres meses y tiene quien responda por ella. Cárdenas n. 9 á todas horas.
5163 4-19

OCHO POR CIENTO AL AÑO
No se cobra corretaje y se trata con el interesado, cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea, se da con hipoteca. Concordia número 87.
5123 4-19

Cocinera blanca.
Se solicita en Estrella 54 una cocinera que duerma en el acomodo y tenga buenas referencias.
5114 4-19

DESEA COLOCARSE
de cocinero un joven peninsular tiene quien responda de su buena conducta: informarán en Zulueta 73, bodega esquina á Monte.
5173 4-19

DESEA COLOCARSE
una criandera á leche entera, tiene seis meses de parida y puede presentar su hija y al mismo tiempo pueden informar de su honradez, vive Colón 14.
5172 4-19

Desde $500 hasta $50,000
se dan con hipoteca de casas y alquileres. Muralla 64 y Animas 77 dejar aviso.
5124 4-19

DESEA COLOCARSE
una buena manejadora peninsular, cariñosa con los niños y acostumbrada á este servicio, pero advierte que no se coloca una que para vestir: tiene quien responda por ella. Bernaza 35 y 37 impondrán.
5171 4-19

Dinero en hipotecas y alquileres
Lo doy en cortas ó grandes cantidades hasta 200000 pesos ó compro varias casas que no excedan de 5000. Amistad 142, barbería y Habana 190.
5175 4-19

SE SOLICITA
para tomarla, bien en renta ó en negocio de partir con su dueño; una finca chica y que esté bien fabricada. Darán razón en Compostela núm. 119.
5133 4-19

DESEA COLOCARSE UN PARDO CAMAgüeyano, de portero ó criado de manos, ó ayudante de tienda ó almacén en casa respetable: tiene personas que informen de su conducta. Darán razón en Habana núm. 148, bajos.
5111 4-19

SE SOLICITA
una manejadora, sueldo seis pesos y ropa limpia. Virtudes 2 A.
5118 4-19

SE SOLICITA
en la calle de La Rosa número 13, Cerro, una criandera y una manejadora.
5160 4-19

REGENTE.
Se solicita uno para el campo. Impondrán San Nicolás 94, de 8 á 10 y de 4 á 6 de la tarde.
5167 4-19

DESEARIA
una señora viuda que tiene personas que respondan de moralidad y buenas costumbres, hacerse cargo de un niño de pocos años. Perseverancia 36 impondrán.
5154 4-19

CERRO 592.
Se solicita una criada de mano que tenga buenas cartas de recomendación.
5183 4-19

DESEA COLOCARSE
una joven de color y que goza de buena salud á media leche, tiene dos meses y medio de parida y muy buenas referencias. Impondrán Estrella 66, á todas horas.
5150 4-19

SE SOLICITA
para el Vedado una criada blanca con buenas referencias. Informarán, Mercaderes núm. 19, Farmacia Santa Rita.
5151 4-19

SOMBRERERO S
Se necesitan buenos oficiales inteligentes en fieltro y seda. En el mismo se solicita una criada de manos.
EL TRIANON.—Sol, OBISPO 30½.
5182 5-19

SE SOLICITA
una chiquita blanca ó de color de 9 á 12 años para el servicio de una corta familia, para ir á un pueblo cerca de la Habana: Informarán Prado 94.
5140 4-19

DESEA COLOCARSE
un joven francés como camarero en casa particular ú hotel; tiene quien responda por él; informa: Empedrado 13.
5131 4-19

SE SOLICITA
una cocinera con referencias y duerma en el acomodo; darán razon Figuras 39; es para el Vedado.
5139 4-19

SE SOLICITA
un dependiente para la librería de Wilson, que sepa hablar y escribir el inglés perfectamente, de 17 á 20 años y con buenas referencias. Obispo 41 y 43.
5118 4-19

SE SOLICITA
una criada para los quehaceres de la casa y cuidar un niño. San Miguel 47.
5128 4-19

SE SOLICITA UN PROFESOR DE PRIMERA Enseñanza para el colegio Santiago Apóstol en Sagua la Grande, con el carácter de interino y con buenas referencias Para más informes puede dirigirse á la Dirección del establecimiento.
4913 10x15

SE DESEA SABER LA RESIDENCIA DE la señora Viuda de D. José María Casas para asuntos de familia. Dirijan los informes á D. Juan Farré en la calle de Perseverancia número 28. Se suplica la reproducción en los demás periódicos de la Isla.
4842 15-13

COMPRAS.

SEÑORES DUEÑOS DE CASA: SE DESEAN: comprar 2 casas de 2000 á 3000 pesos, 3 á 4 de $5000, otra de 9000 á 100,00 que esté en buen punto otra chica de $800. Se desea tratar con los interesados. Informes M. Alvarez Aguacate 54 casi esquina á O'Reylli.
5313 4-22

SE DESEA COMPRAR UNA O DOS CASAS que valgan de treinta á treinta y cinco mil pesos las dos ó una: dirijirse al Teléfono número 1359 para verlo en su casa: sin intervención de tercero.
5208 4-20

VACAS DE LECHE.
Se compran para vaquería á particulares ó sus dueños, no á especuladores, sino de primera mano: se toman hasta 50 en partidas. Neptuno 2 A.
5210 8-20

SE DESEAN COMPRAR VARIAS CASAS EN punto céntrico, que su valor no pase de 3 á 5 mil pesos cada una y una en la calzada de San Lázaro de 5 á 7 mil pesos sin intervención de tercero. Informarán en la calle del Baratillo n. 4, de 12 á 3.
4869 15-13 A

CENTRO DE NEGOCIOS Y COMISIONES. O'Reilly 32. Teléfono 508. Se compran y venden establecimientos, negociaciones, alquileres de casas, y nos encargamos del cobro de los mismos garantizándolos; facilitamos toda clase de sirvientes y solo recomendaremos á los que presenten buenas referencias.
4886 12-13

PERDIDAS.

PERDIDA.—COMO A LAS 10 DE LA MAÑAna del día 21 del corriente se dejó olvidado doña Clara Lastra de Martínez en un coche de plaza y en el trayecto de Belascoain y San Lázaro á San Rafael entre Manrique y Campanario un saquito de peluche rojo envuelto en un pañuelo, conteniendo en oro y billetes americanos 400 y pico de pesos. La persona que lo entregue en San Rafael 58 será gratificada generosamente.
5298 3d 22 1a-23

EL DIA 18 A LAS SEIS Y MEDIA DE LA tarde se extraviaron dos libretas de marineros fogoneros por la calle de Acosta doblando por San Pedro hasta la Machina: la persona que las haya encontrado puede devolverlas en el Arsenal en el cañonero *Magallanes*, que además de agradecerlo se gratificará.
5219 4-20

ALQUILERES.

Se alquilan dos habitaciones altas muy frescas en una casa de moralidad á hombre solo ó matrimonio sin hijos. Consulado 101 frente al teatro Alhambra. Entrada franca á todas horas.
5327 4-22

Rosa 5. Tulipán.
A furnished room wito balcony to let.
5315 26-22 Ab

Se alquilan para una corta familia cuatro hermosas y frescas habitaciones altas y cocina con azotea, gas y agua. Empedrado 33 inmediato á la Plaza de San Juan de Dios, en la misma se alquila una habitación baja para una señora de edad pudiendo comer en la misma.
5297 8-22

A los matrimonios sin niños ó caballeros solos ofrezco espaciosas y frescas habitaciones en el punto más comercial de la Habana, con asistencia ó sin ella, trato esmerado; es casa de toda moralidad. San Ignacio 78 altos.
5321 4-22

Amistad n. 41.
Se alquilan habitaciones altas y bajas con vista á la calle, se vende una casa en $8000 de seguro y dos ventanas, patio y traspatio, maderas de cedro, dentro de la Habana y se da razón de una buena criandera peninsular y otra de color.
5324 4-22

VEDADO.
Se alquilan por año ó temporada dos casas, 4 y 6, calle de los Baños, altos y bajos, con baños, inodoros, caballerizas, agua y gas.
5292 7-22

ROOMS TO LET.
Furnished or unfurnished. In the *Quinta de Pozos Dulces*, Vedado. Most healthy position. Overlocking the sea. Always cool.
5314 4-22

13, O'REILLY, 13.
Se alquilan espaciosas y muy frescas habitaciones altas.
5306 4-21

SE ALQUILAN
unas habitaciones muy bonitas, frescas y baratas, propias para corta familia, en la seguridad que el que las vea le gustan, con vista á la calle. Galiano 124, esquina á Dragones.
5305 4-21

En precio módico la casa número 236 de la calle Ancha del Norte, acabada de arreglar y pintar, compuesta de sala, comedor, 5 cuartos bajos y uno alto, cocina, etc. y con agua de Vento: la llave está en el n. 155 é informarán en el escritorio del Sr. J. de A., Aguiar 100, entresuelos.
5295 4-22

SE ALQUILA
la bonita y fresca casa calle de San Isidro número 36. Enfrente está la llave.
5296 4-22

Habitaciones,
juntas ó separadas, propias para hombre solo ó matrimonio, todas con balcón á la calle, en O'Reilly n. 30 A, esquina á Cuba, entresuelos.
5288 4-22

Se alquila una casa Amistad n. 124 A, propia para establecimiento y muy buena para almacén de tabaco ó tren de despalillado. Darán razón en La Reguladora, en la cantina á todas horas.
5264 6d-21 2a-21

Se alquila en cuatro centenes mensualmente, dos Meses en fondo, la casa calle de la Gloria número 6: demás pormenores informarán en la bodega de la esquina.
5257 4-21

OFICIOS 7
se traspasa el arrendamiento de esta gran casa de alto y bajo, propia para almacén y viviendas: en la misma se alquilan salones para escritorios y otras habitaciones: todo barato. En la misma Informarán.
C 563 26-17 A

SE ALQUILAN
cuatros altos con todo el servicio arriba y bajos: impondrán calle del Castillo número 63.
5240 4-21

Aguila número 52
Se alquilan habitaciones altas y bajas á hombres solos ó matrimonios sin hijos. Se cambian referencias
5286 4-21

En cinco centenes
se alquilan los bajos de la casa número 68, Teniente Rey.
5229 4-21

VEDADO
Se alquila la casa 3?, 57, esquina á Paseo, por temporada ó por año, tiene agua: informarán Obispo 135
5258 4-21

SE ALQUILA
la casa Ancha del Norte 155, en los bajos está la llave: informarán Compostela número 138.
5261 8-21

SE ALQUILA
la casa calle del Blanco n. 33, con sala, saleta, cinco cuartos, agua y demás; en el 30 está la llave é impondrán
5262 4-21

SE ALQUILAN
los espaciosos altos, muy cómodos, con sala, tres grandes cuartos, comedor, cocina y llave de agua, propio para una familia. Cuba número 47.
5242 4-21

Frente al Parque de San Juan de Dios.
Se alquila á un matrimonio sin niños ó para dos amigos un piso alto, compuesto de sala, dos habitaciones entapizadas y un local para baño, cocina, etc. Son muy frescas é independientes y reunen todas las necesidades.—Precio $ 34 oro. Aguiar 72, altos.—Se pueden ver de 9 á 8 de la noche. También se venden los muebles.
5279 5-21

BELASCOAIN 8.
Se alquilan en módico precio los hermosos altos de esta casa de construcción moderna. En los bajos y en Prado 90, informarán.
5277 8-21

SOL, 2.
En precio módico se alquila el segundo piso completamente independiente. En San Pedro 6, y Prado 90, informarán.
5276 8-20

Se alquila la hermosa casa n. 84 de la calle de San Rafael, con sala comedor y espaciosas habitaciones, agua y todo lo necesario para las comodidades de una familia. Informarán en Salud número 48.
5281 4-20

Vedado.—Se alquila la casa calle O n. 14, esquina á Línea, de mampostería y azotea con 6 cuartos, pisos de mármol y mosaicos, agua, grandes portales y jardín al frente Informarán en San José 22, de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. La llave en la bodega de la esquina.
5211 4-20

En 49 pesos oro, con la garantía de un fiador principal pagador, se alquila la casa calle de San Rafael núm. 75: tiene agua de Vento y un cuarto de baño con desagüe á la calle. La llave en la bodega de la esquina y darán razón en Consulado 17, de 10 á 11 de la mañana y de 6 á 9 de la noche.
5226 5-20

VEDADO.
Se alquilan 3 casas de diferentes tamaños y del precio de $30 á 50 mirando uno al mar. Tienen jardín buena agua y acción á hablar por el teléfono. Por años ó por meses, Quinta Lourdes frente al Juego de Pelota.
5236 4-20

En cinco centenes se alquila una casita alta con todo independiente, en Crespo número 10, con gas y agua, sala, comedor, tres cuartos y cocina. En los mismos altos, á la derecha, informarán. No se admiten más que personas decentes.
5194 4-20

SE ALQUILAN
juntos ó separados, tres espaciosos cuartos entresuelos, con balcón á la calle y suelos de mármol. Cuba n. 5 informarán.
5191 4-20

Rayo número 35
Se alquila un salón alto y otro bajo, el bajo propio para depósito.
5187 4-20

ELIXIR DE DORADILLA DE Ulrici, químico.

Este preparado conteniendo TODOS los principios CURATIVOS de la Doradilla al estado de CONCENTRACIÓN, constituye el MEJOR remedio conocido para curar las enfermedades del HIGADO.

El ELIXIR de DORADILLA DE ULRICI por su acción especial, actúa sobre el Hígado ENFERMO de tal manera, que excita su secreción, cuando está torpe ó lánguido, resolviendo en él los endurecimientos crónicos y haciendo desaparecer la CONGESTIÓN del mismo, en unión de la ICTERICIA cuando exista; de ahí el que mejore la secreción BILIAR y concluya por devolver al paciente la salud perdida.

El éxito es seguro en la HEPATITIS (inflamación del hígado) CONGESTION, INFARTOS, ICTERICIA, VOMITOS BILIOSOS, DIARREA BILIOSA y siempre que se padezca de ataque de BILIS.

El uso continuado y metódico de este poderoso remedio asegura la curación de las enfermedades mencionadas.

Precio: 65 cts. el frasco.
De venta por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel 103.

LICOR ANTI-REUMÁTICO DE ULRICI, QUIMICO
A base de Colchicina, Manacá, y Salicilatos Compuestos.
¡MEDICAMENTO RAPIDO É INFALIBLE!

Nunca falla. Ha merecido la confianza del Cuerpo Médico porque triunfa siempre, aún en los casos más REBELDES. Cada frasco contiene INSTRUCCIÓN para su USO.

Constituye el REMEDIO más ACTIVO y SEGURO para CURAR RADICALMENTE EL REUMATISMO ARTICULAR AGUDO y el CRÓNICO por ANTIGUO que sea.

Hace desaparecer en POCAS HORAS el DOLOR y FIEBRE, al mismo tiempo que la INFLAMACIÓN ó HINCHAZÓN de las COYUNTURAS, cuya MEJORÍA avanza hasta la CURACIÓN COMPLETA. En el REUMATISMO MUSCULAR; (dolores en las piernas—brazos—espalda—pecho) y TORTÍCOLIS (cuello torcido) CALAMBRES etc., el ÉXITO es brillante.

El REUMATISMO NUDOSO; (molesta dolencia que padecen las personas de edad avanzada y ARTRÍTICAS) es FELIZMENTE VENCIDO con el uso de algunos frascos del LICOR ANTI-REUMÁTICO, el cual deberá TOMARSE hasta que desaparezca la HINCHAZÓN de los TOBILLOS, ARTICULACIONES, DOLOR INTERNO de HUESOS, dificultad de CAMINAR, etc.

Tómese como único PREVENTIVO eficaz para EVITAR ataques reumáticos-gotosos y la ALBUMINURIA, sobre todo, por los individuos que VIVEN en lugares HÚMEDOS, PANTANOSOS, FRÍOS y poco VENTILADOS. Este LICOR combate la DIÁTESIS reumática y ELIMINA los CÁLCULOS urinarios y ARENILLAS, ayudando á FUNCIONAR libremente los RIÑONES.

Precio: $1.15 el frasco.
De venta por Sarrá, Lobé, Castells, Johnson, Rovira, y S. Miguel 103
c 528 alt 8-5

Extracto fluido de Brea Dialisada
De ULRICI, Químico.
Con patente de invención de los Estados Unidos é Inglaterra.

Es el UNICO producto de esta clase que existe y en el que en MENOR volumen encierra TODOS los principios curativos balsámicos de la BREA DE PINO, purificada por la DIALISIS de los principios impuros y dañinos que contiene la brea cruda, de ahí la razonable preferencia que ha merecido del CUERPO MEDICO, no tan solo por su científica preparación, sino por los brillantes resultados obtenidos con el uso de tan precioso remedio.

Un frasco de Brea Dialisada equivale á seis de cualquiera de los otros preparados de brea por la cantidad de principios medicinales que tiene.

El Extracto Fluido de Brea Dialisada DE ULRICI,
cura toda clase de catarros de los PULMONES, BRONQUIOS, GARGANTA, VIAS URINARIAS é INTESTINOS, ARENILLA, CATARRO de la VEGIGA, FLUJOS CRONICOS, BLENORRAGIA, GRIPPE, TOS aguda ó crónica, esto es en cuanto á su acción balsámica.

Respecto á sus propiedades antisépticas, cura toda clase de afección herpética de la piel, á la cual contribuye la saludable acción depurativa que ejerce sobre la sangre y los humores.

Precio: 65 cts. el frasco.
De venta por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel 103.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO.
PREPARADO POR ULRICI, QUIMICO, A BASE DE CEREBRINA Y ACIDO FOSFO-GLICERICO,

sustancias fosfóricas *naturales* extraídas de la masa cerebral y médula espinal de vaca, que poseen poder alimenticio completo sobre el *cerebro* y sistema nervioso *humano*, á los cuales devuelve la *parte fosforada* que se pierde lentamente por las enfermedades, comunicando energía y vitalidad al organismo, regenerando visiblemente al enfermo en pocos días y completando la nutrición cuando es tardía ó lenta, KOLA, COCA, JUGO DE CARNE PEPTONIZADO, ALBUMINATO DE HIERRO Y MAGNESO Y DAMIANA.

Es el VIGORIZANTE más poderoso. El RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más enérgico del cuerpo humano y del sistema nervioso. Este vino es un verdadero CORDIAL. Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnio, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.
CURA la SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental.
CURA la ANEMIA, clorosis, jaqueca y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.
CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía ó debilidad del estómago. Dispepsia y diarreas crónicas.
CURA la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Vahídos, desmayos.
CURA la DEBILIDAD SEXUAL ó impotencia, por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalecencias descuidadas.

El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa.

PRECIO: 90 centavos plata el frasco.
Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y Botica San Carlos, San Miguel 103 Habana.
C 554 alt 4-8 A

En unos ventilados altos
de la calle de San Rafael y cerca de parques y teatros, cede un matrimonio á personas de moralidad una espléndida sala y dos espaciosas habitaciones cómodamente amuebladas, propias para un matrimonio sin niños, corta familia ó dos ó tres amigos que quieran vivir con comodidad. No es casa de huéspedes ni hay niños: se toman y dan referencias: informarán de 10 en adelante en San Rafael n. 14, en el almacén
5195 4-20

SE ALQUILA
la casa calle de las Animas n. 153, á la brisa, con sala, comedor, 5 cuartos seguidos, agua de Vento, patio, cocina, toda de azotea: la llave al lado: informarán en la calle de San Nicolás número 170.
5292 4-20

Se alquilan por años dos pintorescas casas situadas San el Carmelo, una en la calle 15 n. 109 y otra en la calle 18 n. 29 con agua y á precios cómodos, darán razón en las mismas.
5223 15-20

Se alquila la espaciosa casa Tenerife 53, con cuatro cuartos, sala, antesala, patio y demás pertenencias en precio módico. La llave en el 55 é impondrán Habana 157, bajos.
5170 4-19

Alquiler.—En Guanabacoa.—3 centenes la casa Cerería número 72, fresca, posesión saludable, mucho patio, cerca de los carritos, pasan las guaguas de Cojimar: en la misma tratarán. En Regla, la casa Buena vista número 20 A, alto y bajo, con agua de algibe, en $18 plata: la llave é informes, Santa Ana número 109.
5176 4-19

CARMELO.
Se alquila la casa, calle 16, número 9, á media cuadra de la línea del Urbano, compuesta de sala, comedor, tres habitaciones, cocina, escusado, jardín, portal, patio, traspatio y agua: informarán de su ajuste en el número 11 y en la Administración del Urbano.
5161 4-19

SE ALQUILA
en el mejor punto de esta capital y junto al paradero del Ferrocarril Urbano los bajos de la casa S. Juan de Dios n. 4 esquina, con sala, comedor, tres cuartos patio, cocina y abundante agua de Vento.
5166 4-19

Prado número 89
Se alquilan dos habitaciones con balcón á la calle, están lujosamente amuebladas, no es casa de huéspedes.
5119 4-19

BLANCO 43
capaz para dos familias con baño, agua y desagüe, acabada de pintar. Laguna 39 con 4 posiciones, S. Lázaro Vapor ns. 17, 21, 23 y 25 con agua y cloaca, Virtudes 171 con 3 cuartos, S. Miguel 190 con 6 cuartos, Campanario 178 con 3 cuartos, Malecón 97 alto y bajo, Gloria 101 altos independientes con 6 posiciones, azotea, agua y desagüe, Escobar 175 con 3 posesiones, 2 ventanas y azotea, los carteles indican llaves. Reina 78 informarán.
5153 4-19

Se alquilan los altos de Oficios n. 86, que se componen de una hermosa sala con piso de mosaico, balcón á la calle con vista á la bahía, 5 habitaciones, comedor, cuarto de baño y una hermosa cocina. Precio dos onzas y media oro. Darán razón en la misma ó en Muralla 191.
5129

Se alquila una espaciosa sala, con piso de mármol, balcón á la calle, muy clara y ventilada, propia para escritorio ó bufete de abogado. Calle de Aguiar 130?132, esquina á Muralla.
4-19

Se alquila en cuatro onzas la hermosa casa Estrella 123, con cinco cuartos bajos, tres altos, varias habitaciones de criados y todas las comodidades para una familia; la llave en el 89: informarán Prado 77.
5113 4-19

Se alquila, Obrapía 60, con doce cuartos, saguán, sala, etc., etc.—También una habitación magnífica propia para una señora sola, frente al Campo de Marte. Informará Dionisio Rivero, de 12 á 3. San Ignacio número 7, ó Monte 65, mañana y tarde.
5109 4-19

SE ALQUILAN
dos habitaciones frescas á matrimonios ó personas de moralidad, con asistencia ó sin ella, Galiano 20.
5162 4-19

Villegas 123.—Se alquila en tres onzas esta casa, que tiene dos ventanas, zaguan, cuatro cuartos, buen patio y está situada cerca de la calle de la Muralla, y en propia para una industria y establecimiento. Al lado está la llave y en Acosta 41 impondrán.
5159 4-19

SE ALQUILA
una preciosa habitación bien amueblada, con balcones á la calle y á la brisa, suelo de mosaico, propia para un matrimonio, se da asistencia si la desean, principal, O'Reilly 30 A esquina á Cuba, hay entresuelos.
5158 4-19

BUEN NEGOCIO.
Se alquila la casa calle del Campanario 195, con utensilios para fonda y posada, pues con poca modificación queda de un todo bien, la casa es bastante capaz, punto céntrico, cerca del paradero del Oeste, con buen inquilinato y personal; bien recindurie y guaguas cada diez minutos desde el paradero del Oeste hasta la Beneficencia. Para más pormenores pueden ver al dueño en los altos de la misma, de 4 á 6 de la tarde, de seguro que al que entienda el giro y quiera trabajar y ganar un pico, hace negocio con poco dinero, pues el dueño se presta para ello. No deje de verlo el que lo desee y verá la verdad.
5156 4-19

GANGA.
En $15-90 se alquila la casa Atocha núm. A., Cerro, propia para dos familias. La llave Zaragoza número 9.
5155 4-19

SE ALQUILA
una habitación bien amueblada, propia para matrimonio con baño y ducha; San Ignacio 52, altos.
5138 4-19

En Guanabacoa.
Se alquila la hermosa y ventilada casa Concepción 103, acabada de reedificar, la llave enfrente: informarán Prado 77.
5143 4-19

SE ALQUILA
la fresca casa Refugio 6, tiene 3 cuartos, barbacoa, abundante agua, portal y jardín al frente y demás comodidades; Prado 41 impondrán.
5141 4-19

SE ALQUILA
en el Vedado una buena casa para familia; calle 10 núm. 7: informarán Ricla 11.
5138 4-19

En casa decente
se alquila una habitación amueblada, muy fresca y con reja á la calle, á matrimonios sin niños, señoras ó caballero solo, de toda responsabilidad: Industria 62, esquina á Trocadero.
5119 4-19

VEDADO.
Se alquila la bonita y ventilada casa, situada en la calle 9 esquina á B n. 74, frente á la Sociedad y cerca de los baños de mar. Reune todas las condiciones para una familia acomodada y de gusto, pues está completamente amueblada con todo lo necesario, y además tiene gas, agua en abundancia, baños de agua potable, duchas, caballerizas capaciosas, hermosos jardines y especiales inodoros. En la misma darán razón.
5040 6-18

Se arrienda una preciosa finca de recreo á legua y media de la Habana, con buenas aguadas y á una cuadra de la carretera, buena entrada para coches y su precio de cinco centenes mensuales: informarán en la bodega que está en frente de la misma: en la carretera de la Habana á Güines, kilómetro 6, finca el Carmelo.
5066 8-18

Prado número 13.—En esta magnífica casa se alquila una gran sala con su aposento y piso de mármol, habitaciones altas y bajas á la calle con asistencia ó sin ella: se sirven cantinas: precios módicos.
5107 5-18

VEDADO
Se alquila la hermosa casa calle 5ª núm. 55, compuesta de sala, comedor, cinco habitaciones, cocina, cuarto de baño y excusado, patio y traspatio, colgadizo y jardín, con agua del acueducto abundante: informarán de su ajuste en la misma ó en la calle de Obrapía, esquina á Oficios, almacén de víveres.
5031 8-18

GANGA.
Se alquila ó se vende la hermosa casa-quinta Melrose 37, Calabazar, cerca de la estación: informarán Gervasio 138.
5004 15-17

IMPORTANTE AVISO.

En mi gabinete masoterápico, Galiano 103, cura con mi BALSAMO NEURICO SEDANTE los reumatismos y neuralgias en quince minutos; y las DISPEPSIAS, DIARREAS y varias manifestaciones del histérico en una semana.

Las señoras les practicará el Masaje una entendida persona de su sexo bajo mi exclusiva dirección; y á los enfermos que no puedan venir al gabinete, se les facilitará el bálsamo con su instrucción competente, abonando solo el precio de la consulta bien detallada que hagan por escrito de la enfermedad que padezcan.

Habana y marzo 12 de 1894.—*Miguel Gordillo.*
C 553 alt 4-8 A

BAÑOS ARTIFICIALES DE S. DIEGO.

Los enfermos reumáticos y herpéticos que por su pobreza y por no abandonar su familia, ni su destino ó colocación, no pueden ir á tomar los baños naturales de San Diego, se curarán perfectamente como lo tiene comprobado una experiencia de diez años, *con los artificiales* que el Dr. Gordillo prepara en su Balneario, Galiano 103, donde con cincuenta baños que cuestan solamente *veinte pesos plata*, podrán curarse del mismo modo que con los cuarenta que se toman en San Diego; y los enfermos que no puedan venir al establecimiento podrán curarse en su casa comprando los ingredientes para 50 baños con su correspondiente instrucción, por la pequeña cuota de *dos centenes*, cuyos baños podrán tomarlos en cualquier tina sin necesidad de bañadera.
C 525 alt 4 8 A

San Ignacio 86, esquina á Sol.
Se alquilan habitaciones con balcón á la calle, y otras interiores, con pisos de mármol, agua, gas, cocina y demás servicios.
4945 8-15

Se alquila la hermosa casa acabada de reedificar Calle del Trocadero 63, compuesta de sala, saleta, salets de comer, seis cuartos bajos, 2 altos, cuarto de baño y agua. La llave en el número 67, en tres onzas y media. Informarán Perseverancia 27, de 7 á 10 y de 3 á 5.
4925 8-15

Se alquila por temporada ó por año, una hermosa y ventilada casa de mampostería y teja, compuesta de 5 cuartos, sala y comedor, con arboleda frutal, á una cuadra de la Línea: además hay casas chicas, inpondrá calle 11 y 20, Carmelo.
4908 8-15

Empedrado número 75.—Magníficas y amplias habitaciones, amuebladas y sin amueblar, á hombres solos ó matrimonio sin niños, cerca del Prado y Parques: en la misma informarán.
4907 15-7 A

Se alquila la espléndida casa, Inquisidor número 30, compuesta de 8 hermosos cuartos con gas, sala, antesala, comedor, toda de mosaicos y mármoles, patios y dos traspatios, baños, inodoros, etc., etc.: propia para una numerosa familia. Informarán Acosta número 6, el portero.
4549 15-8

SE ALQUILAN
dos hermosas y frescas habitaciones: calzada de Galiano n 111, altos de la Cooperativa Militar, entre San José y Barcelona.
3924 30-27 Mz

Venta de fincas y establecimientos

VENTA VARIOS ESTABLECIMIENTOS Y casas: en $800 un café que vende $15, una bodega en $1200, otra en $3000, otra en $2500, un café en $650, otro en $800, otros más, una casa en Zanja, otra en Aguacate en $4?00 en Obrapía $12000 y varias en Mariano, Cerro y en el Vedado de distintos precios. Aguacate 53, T. 590. J. Martínez y Hno.
5318 4-22

SE VENDEN
dos colonias en Güines de 8 caballerías de ó de 12 caballerías de regadío y distante una de ellas un kilómetro de la vía férrea. Se venden juntas ó separadas. Informarán San Miguel 153 de 8 á 12
5328 4-22

ATENCION.—Sin intervención de corredores estamos comisionados por sus dueños para vender 80 casas de todos precios y en distintos puntos, doce fincas rústicas, 16 cafés, 7 fondas, 2 vidrieras de tabacos, un kiosco, un tren de carretones, 2 zastrerías, etc. etc. M. Valiña y Comp. Teniente Rey 95.
5322 4-22

SE VENDE LA CASA CALLE DE LA UNIDAD 144, á pocos pasos de la calzada de la Reina, con buena sala, cuatro hermosos cuartos, gran patio y una accesoria perteneciente á la misma, con sala, cuarto y patio; libre de gravamen. Informarán en Gervasio n. 75, de 5 á 7 de la noche; sin intervención de tercera persona.
5287 4-22

Luz número 19
Se vende esta casa